

# aulaUrbana

Publicación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP - Bogotá, Julio-Septiembre de 2011

ISSN 0123-4242

MAGAZÍN N° 81

## Educación y universo escolar en el Distrito Capital



Red de protección escolar

Educación en derechos humanos

Pedagogía ciudadana

Sustancias Psicoactivas

Representaciones del cuerpo en el contexto escolar

Cultura ciudadana

Reseña

Educación Escolar

# aulaUrbana

Publicación del Instituto para la Investigación  
y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.  
Bogotá, D. C. Colombia  
Número 81 - Julio-Septiembre de 2011

## DIRECTOR

Olmedo Vargas Hernández

## SUBDIRECTOR ACADÉMICO

Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez

## COMITÉ EDITORIAL

Olmedo Vargas Hernández  
Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez  
Diana María Prada Romero  
Manuel Francisco Caicedo Ruiz  
Rosalba Pulido de Castellanos  
Adela Molina Andrade  
Alejandro Alvarez Gallego  
Ruth Amanda Cortés Salcedo

## EDITOR

Manuel Francisco Caicedo Ruiz

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Diana María Prada Romero  
IDEP

Colaboran en este número: Olmedo Vargas Hernández, Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez, Alexandra Mancera, Olga Vásquez, Jorge A. Ortega Cerón, Ruth Acuña, Viviana Arango Villegas, Jorge A. Palacio, Enrique Espitia, Carlos Francisco Rodríguez Villamil, Manuel Caicedo .

## DISEÑO, DIAGRAMACIÓN

Editorial Jotamar Ltda.  
Ángela Marcela Hernández Vásquez

## CARÁTULA

Secretaría de Educación Distrital  
Juan Pablo Duarte

## IMPRESIÓN

Subdirección Imprenta Distrital-DDDI  
Tiraje: 20 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Comité Editorial del Magazín Aula Urbana agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo que considere pertinentes. Las colaboraciones pueden remitirse a [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) o a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

## CORRESPONDENCIA

Magazín Aula Urbana, IDEP.  
Avenida Eldorado No. 66-63, piso 1.  
PBX 324 1000, Ext. 9001/9012. Fax 324 12 67  
Bogotá D. C. Colombia.  
[idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) / [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)

# Transformación institucional y logística en apoyo de la ciencia y la pedagogía

El IDEP adoptó el uso de los medios on line como la vía más eficaz para cumplir con las tareas que supone alcanzar las metas trazadas por el gobierno de la Bogotá Positiva. Las dos grandes facetas de esta innovación tecnológica, la extranet y la intranet, han requerido de un proceso de adaptación mediante la adquisición de diversos software, nuevos y más potentes servidores y, de manera especial, la capacitación del personal administrativo y del grupo de los académicos, es decir, se ha tratado de engranar al sistema el recurso humano y tecnológico anterior.

No se trata sólo de un paso en la modernización del IDEP sino, ante todo, de cultivar y consolidar una nueva cultura en el uso de las TIC's como factor determinante en el nuevo tipo de gestión institucional, y en la apropiación de esas herramientas para facilitar el desenvolvimiento de la actividad humana que compromete a quienes, directa e indirectamente, tenemos como responsabilidad la misión de investigar, innovar y sistematizar las experiencias en los campos de la educación y la pedagogía.

Este proceso representa, a la vez, un paso importante en la adecuación de las condiciones para la transformación institucional del IDEP y de sus tareas y propósitos bajo un nuevo concepto de Entidad, en la que ampliamos los fundamentos misionales a los campos de la ciencia y la tecnología.

La adopción y estructuración de las líneas de investigación, en tanto que espectros amplios de agrupación de saberes sobre temáticas particulares, verbi gratia, la línea de evaluación y medición de la calidad de la educación, constituyen una poderosa fuerza catalizadora de los procesos de investigación, que trasciende el mero interés personal o institucional y, de manera trascendental, se inmiscuye en los grandes intereses de la nación tanto en términos políticos como de rigor teórico y metodológico, fundamentos todos ellos de la construcción de ciencia.

Este gran paso del IDEP compromete la gestión y acción de los funcionarios para con los actores de la comunidad escolar y de la sociedad bogotana —a quienes se debe el Instituto—, pero de manera especial con el desarrollo de la disciplina pedagógica, la ciencia y la tecnología.

El diseño y aplicación de encuestas en ambientes on line o web, como la encuesta escolar de drogas, la encuesta de pedagogía ciudadana y la evaluación, se orientan a fortalecer la intención de crear un único modelo de evaluación de colegios, como insumo del índice de calidad de la educación. Pero ante todo busca fortalecer la



Colegio Gabriel Betancourt. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

cultura de hablar y opinar con apoyos fácticos coherentes, de manera abierta y transparente, como paso necesario para superar los estereotipos que se apoyan en la "opinión popular", de la intuición, o del "yo pienso que...", del "me dijeron", o de "la gente dice".

Una experiencia que denota lo complejo que resulta un paso en el nuevo horizonte adoptado por el IDEP, se puede observar en el proceso de inscripción on line que debieron surtir los maestros y directivos docentes del Distrito en la Convocatoria de la V versión del Premio al Maestro 2011.

Si bien este proceso permitió superar las cifras de inscripción de propuestas de innovación e investigación que los maestros realizan en y desde el aula, permitió también evidenciar el lento y precario proceso de incorporación de las TIC's en las actividades cotidianas del aula, pues los académicos del IDEP debieron prestar un gran apoyo y orientación a la gran mayoría de los 195 proyectos inscritos, para complementar el fácil aplicativo expuesto en la web para formalizar la inscripción de cada trabajo.

Así las cosas, la tarea estratégica que emerge con este importante paso tecnológico adelantado por el IDEP, es un reto que el Instituto debe afrontar para convertir sus procesos de investigación, innovación y sistematización, en un sólido y riguroso aporte a la escuela y a los miembros de la comunidad escolar, así como también a la comunidad científica distrital, nacional e internacional.

**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Director IDEP

# Ley de reparación de víctimas y educación

Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez \*

La ley 1448 de 2011, más conocida como ley de víctimas, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, constituye un reto para que el Estado – en primer lugar - y la sociedad en su conjunto reconozcan los derechos de las víctimas y garanticen las medidas necesarias para lograr una reparación integral y transformadora. Este marco normativo tal vez sea el primer paso para avanzar en un proceso necesario de reconciliación de la sociedad colombiana.

En el tema educativo la ley contempla medidas de asistencia y atención a las víctimas para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos en los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media (siempre y cuando no cuente con los recursos para su pago) además, la ley propone mecanismos para facilitar el ingreso de las víctimas a la educación superior –universitaria, técnica o tecnológica –como la generación de líneas especiales de crédito y subsidios del ICETEX y la prioridad para su ingreso a los programas del SENA (artículo 51).

Las medidas mencionadas anteriormente, más que reparadoras, constituyen un acceso preferente a la oferta regular del Estado y no constituye necesariamente una acción reparadora. Para hablar de reparación integral es necesario superar la obligación actual del estado (como por ejemplo la garantía de cupos para población desplazada) y generar acciones educativas que reconozcan la condición de víctimas e intencionalmente busquen una reparación que restituya los derechos vulnerados y logren transformar positivamente su situación.

Otro tipo de medidas que contempla la ley relacionadas con la educación, se refieren a las acciones para garantizar la memoria histórica. En el artículo 145 se señala que “el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar una educación de calidad y pertinente para toda la población, en especial para poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por la violencia, fomentará desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y restitutivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y a la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o vulneren sus derechos”.

A pesar de los avances significativos del sistema educativo en los temas anteriores como la imple-

mentación de enfoques diferenciales, el desarrollo de programas de restitución de derechos y las competencias ciudadanas, se mantienen déficits importantes en estos temas. Sólo por mencionar un ejemplo, en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana ICCS 2009, cuyo propósito es investigar, en un conjunto de 38 países, las maneras como los jóvenes se preparan y, en consecuencia, son capaces de asumir su rol como ciudadanos. Colombia presentan unos resultados significativamente más bajos que el promedio internacional en el componente de conocimientos cívicos, aunque en el tema de actitudes hacia la ciudadanía y la democracia los estudiantes colombianos presentan mejores resultados.

Precisamente la coyuntura de la expedición de una ley de víctimas es un momento apropiado para profundizar el trabajo adelantado por el sistema educativo en el desarrollo de competencias ciudadanas y para revalorar la necesidad de formación en el reconocimiento y valoración de la diversidad, el respeto por los derechos humanos, el manejo pacífico de los conflictos y la práctica de la participación.

De manera particular, en este marco de formación en democracia y ciudadanía, es necesario promover en el sistema educativo la reflexión sobre el conflicto armado que ha vivido Colombia en los últimos años, tener una mirada crítica de sus efectos y construir en conjunto como comunidad educativa rutas de reconciliación. En este sentido es posible aprovechar las investigaciones e innovaciones pedagógicas relacionadas con estos temas que ha adelantado el IDEP recientemente como son el trabajo en pedagogía ciudadana, las investigaciones en memoria y conflicto

y el trabajo con docentes para la inclusión efectiva de población desplazada, entre otros.

Esta reflexión amplia sobre las relaciones del conflicto armado con la educación debe señalar los efectos nocivos de los conflictos y los riesgos que existen para garantizar la educación en medio del conflicto, como también las potencialidades de la educación para apoyar la reconciliación y la construcción de una cultura democrática. Como lo señala el Informe de Seguimiento de la educación para todos en el Mundo, del 2011, cuyo tema central es precisamente los conflictos armados y la educación, los conflictos armados están destruyendo los anhelos y las ambiciones de toda una generación de niños y niñas, afectando sus posibilidades de educación y comprometiendo seriamente el desarrollo de las sociedades con presencia del conflicto. Este informe también señala que la educación –que ni provoca las guerras, ni acaba con ellas- puede ayudar a la creación de sociedades más pacíficas, cohesionadas y resistentes, evitando así el retorno de la violencia.

El cumplimiento de las acciones y medidas contempladas en la ley de víctimas en el tema educativo, que se refieren a la garantía para el acceso al sistema educativo, a las condiciones de calidad y pertinencia efectivas, a unos enfoque diferenciales para atender población vulnerable, especialmente la afectada por la violencia, y a un fortalecimiento de la formación en ciudadanía y democracia, entre otros, con seguridad constituirán un aporte definitivo al propósito de la ley de víctimas de reparar los daños causado por la violencia, reconocer la dignidad de las víctimas y restaurar sus derechos vulnerados.



Colegio Kimy Pernia, Aguablanca. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

# Territorios de vida, dignidad y participación para niños, niñas y adolescentes: sus rutas y redes

Alexandra Mancera\*

¿Qué se está haciendo en el Distrito para la promoción de una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos plenos de derechos y les otorgue primacía? ¿Dónde y quiénes crean redes protectoras para garantizar condiciones dignas para el goce efectivo de derechos de la infancia y la adolescencia? ¿Cómo visibilizar y fortalecer redes de protección como referentes pedagógicos y políticos para la ciudad?

Estas preguntas convocaron al IDEP, como Instituto que fomenta la investigación educativa y el desarrollo pedagógico, a adelantar una experiencia investigativa en torno a la formulación de lineamientos pedagógicos que apunten a la caracterización de territorios para el fomento y/o construcción de Redes de Protección Escolar. Es una iniciativa que parte de visibilizar los avances y compromisos realizados por la administración pública, colegios, organizaciones sociales, de los ciudadanos y ciudadanas en general por priorizar la acción en red para propender por la protección integral a través del goce efectivo de derechos.

Así, cobran vital importancia las experiencias de Redes en Ciudad Bolívar y San Cristóbal que encuentran sentido a la construcción de Territorios de Vida, Participación y Dignidad para niños, niñas y adolescentes. Los lineamientos pedagógicos parten y se nutren de dichas experiencias, a propósito de aportar a la ciudad herramientas para la acción de convocar, invitar y provocar a muchos más a su re-creación. Es decir, no buscan establecerse como un modelo cerrado, sino que al surgir de experiencias diversas y permeadas por los lugares donde emergen, buscan en su estructura –pedagógica– ser flexibles, abiertos y contextuales para plegarse a las dinámicas territoriales de otros fragmentos del Distrito.

El sentido de actuación es el avance de Bogotá como entretendido de territorios protectores, en los que se vivencia la prevención y mitigación de violencias, la expresión y la materialización de la vida, la participación, la dignidad en la condición de ser niño, niñas y adolescentes a través de la garantía de sus derechos.

Dicho entramado de Territorios, son las redes protectoras, y solo son posibles en la medida que

“Cuando los niños y niñas están en la calle, y las personas se comprometen con ellos y ellas, tienen una actitud distinta, más amable hacia la ciudad. Donde niños y niñas están jugando y se movilizan, los espacios se sienten más seguros.”

Francesco Tonucci<sup>1</sup>



Bogotá Capital Mundial del Libro. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

“La caracterización territorial de dichas redes es el núcleo para la formulación de los lineamientos pedagógicos. Para ello nos centramos en el aporte de la cartografía social para pensar espacialmente el goce efectivo de derechos, con lo cual se aporta a novedosas comprensiones sobre sistemas de información geográfica participativa y comunitaria en torno a los efectos sociales de la protección integral y sus territorios para la infancia y la adolescencia”.

se tejen voces, deseos y acciones de múltiples ámbitos y actores que fomentan la prevención de violencias y la promoción de derechos como centro nuclear en el escenario local y distrital.

## Sobre nuestros enfoques y principios éticos

Esta experiencia de investigación cuenta con unos enfoques que delimitan y abordan el objeto de estudio. También orientan el análisis, la reflexión e implementación de cada una de las acciones a desarrollar en los territorios. En sinergia tenemos el Enfoque de Derechos de infancia y adolescencia, la Participación, el Enfoque Diferencial, en tanto nos interesa seguir a niños,

niñas y adolescentes con su diversidad y diferencia y finalmente la Gestión Social Integral. En su conjunto, son “cajas de herramientas” éticas que nos permiten visibilizar y caracterizar los Territorios de Protección con sus rutas y redes. En resonancia con estos enfoques y principios, esta investigación considera a niños, niñas y adolescentes no como objetos de protección, sino como actores sociales capaces e independientes, que cuidan y necesitan ser cuidados, valorados, respetados y escuchados, en sí ser asumidos como sujetos de derechos. Así como habitantes y constructores del territorio a través de las diferentes formas de habitar-lo, vivir-lo con base en sus experiencias de vida cotidiana.

\* Coordinadora de Investigación IDEP sobre Redes de Protección Escolar: Territorios de vida, dignidad y participación de niños, niñas y adolescentes. Correo electrónico: alexam38@yahoo.es

<sup>1</sup> Tonucci, es uno de los más reconocidos representantes del proyecto Ciudad de los Niños. El cual se caracteriza por ser una apuesta internacional liderada por el Instituto de Tecnologías y Ciencias del Conocimiento de Italia, desde 1991, cuyos principales referentes son el crear una red de ciudades amigas de niños, la autonomía y participación infantil. Ver: <http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/immagini/multe.htm>.

# La práctica de los derechos humanos en la escuela

Olga Vásquez \*

Para alcanzar el éxito en un proceso educativo es importante acudir a cuatro elementos fundamentales: acción, reflexión, práctica y teoría (Pablo Feire), éstos a la vez permiten revisar y evidenciar en las políticas públicas y educativas, el acompañamiento y seguimiento de los proyectos, alianzas y avance en restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, y en la definición del estado actual de los derechos humanos en la escuela, pero no se evidencian registros del seguimiento y acompañamiento que se han hecho a las propuestas, proyectos o iniciativas en materia de derechos humanos en la escuela.

Ahora, en los retos propuestos para el 2011 por el gobierno nacional, en materia de derechos humanos, no aparece un reto explícito sobre el derecho a la educación; éste tal vez se contemple como idea en el cuarto reto, donde la Conferencia Nacional de Derechos Humanos convocará para diciembre de este año, la participación de la sociedad civil, el Estado y la comunidad internacional con el propósito de definir una agenda común en materia de Derechos Humanos que avance en la construcción de una comisión que le haga seguimiento a las iniciativas en derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación, de no ser así, el derecho a la educación sigue siendo un enunciado con fundamentación. Frente al conocimiento, formación, respeto, promoción y vigencia de los Derechos Humanos, forma parte no sólo en el plano de la democracia política de cualquier Estado, sino también en el plano social, cultural y educativo.

En marzo del 2010, el CINEP hizo una encuesta sobre ¿cuál de las siguientes políticas públicas debería ser priorizada en el gobierno del próximo presidente de Colombia? Y el 40% (773) de los entrevistados señalaron la educación; esto significa que aún en Colombia la educación no es una prioridad ni un derecho que se respete en su totalidad; por lo contrario, se vulnera. Y aunque el gobierno de los Estados Unidos reconoce que en Colombia ha habido mejoras en materia de Derechos Humanos, otras organizaciones sociales aseguran que en el 2010 se incrementó la violación a los derechos fundamentales, situación que convoca a realizar un trabajo más exhaustivo en materia de derechos humanos.

Pero a pesar de que persiste la vulneración de los derechos es importante reconocer, también, que se han hecho esfuerzos significativos, a nivel institucional y gubernamental, para generar una cultura de respeto por la dignidad humana, aunque aún están lejos de ser satisfactorios. El



Colegio Robert F. Kennedy. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

proceso de restitución de los Derechos Humanos ha sido lento, por lo que se requiere fortalecer propuestas que potencien el tejido sociocultural y educativo, en donde la dignidad humana sea el eje vital para los habitantes de toda Colombia.

## Esfuerzos e iniciativas

En cuanto a los esfuerzos por la defensa, respeto, formación y práctica de los Derechos Humanos en la escuela, el Plan Nacional de Desarrollo, establece la cátedra obligatoria (2004) sobre Derechos Humanos en todos los establecimientos educativos. Esta propuesta permitirá organizar contenidos sobre el conocimiento de las garantías que tiene derecho cualquier ciudadano. También el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, muestra el interés y empeño del gobierno por trabajar y comprometerse con los niños, niñas y jóvenes, a partir del fortalecimiento de la calidad de la educación desde un enfoque de competencias, planteadas estas últimas en proyectos de formación, capacitación y actualización de docentes, que pretenden propiciar una formación integral en los estudiantes. En el Plan Decenal de Educación 2006-2016: "Pacto Social por la Educación", se plantea la educación colombiana orientada en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como uno de los desafíos de la educación en Colombia, que prevé establecer la educación como el medio de formación e interiorización de valores y derechos

humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI. Desde estas propuestas, las instituciones educativas procuran interpretar y reproducir las formulaciones e intenciones hechas por el gobierno, para orientar los procesos educativos y canalizar e integrar en un haz la vida, el conocimiento, la ciencia, la pedagogía, la enseñanza y el aprendizaje, como también las necesidades en materia de democracia y Derechos Humanos pero, a la vez, reformular estrategias pedagógicas, utilizadas hasta el momento en la enseñanza de los Derechos Humanos. Aunque hay que advertir que estas instrucciones y formulaciones, convertidas en mandatos, obligaciones y estrategias educativas para mejorar la calidad educativa en Colombia, no tuvieron el suficiente acompañamiento y seguimiento que coadyuvara a docentes y directivos en la tarea de enrutar e institucionalizar la enseñanza de los Derechos Humanos en la dinámica pedagógica.

El empoderamiento de dichas obligaciones reglamentadas, a nuestro juicio desvirtuó la esencia de la enseñanza de los Derechos Humanos, llevándola a espacios y tiempos académicos reducidos. De esta manera evitó que esa enseñanza se orientara desde los saberes originarios, lo cual habría permitido generar ambientes democráticos y participativos donde las estrategias, búsquedas, proyectos orientados y propuestos desde las instituciones, dinamizaran las diferentes áreas de conocimiento en función de esos

\* Psicóloga. Coordinadora del Proyecto de investigación IDEP sobre La enseñanza de los Derechos Humanos en los colegios de Bogotá. Correo electrónico: olguina77@yahoo.es

## EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

derechos, así como habilitando las necesidades, las vivencias y experiencias de estudiantes y docentes, en la respuesta a los desafíos propuestos y relacionados con la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía por medio de novedosas prácticas pedagógicas.

Además de las orientaciones dadas en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, el código de la infancia y adolescencia (2006), en el artículo 15, establece que “Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos”. Este código se constituye en referente educativo de los Derechos Humanos, al igual que otras iniciativas como los Programas de Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, y el Proyecto Piloto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos en las instituciones educativas del país. Involucra, así mismo, el Programa Residencial para la Protección y Vigilancia de los Derechos Humanos para el 2011, donde se establece contribuir al desarrollo del componente de educación y cultura en derechos humanos, a partir de las competencias del programa. Una de las iniciativas más recientes y de trascendencia para la educación nacional, fue presentada en el Primer Foro Nacional de Educación en Derechos Humanos, celebrado el 17 y 18 de mayo de 2011, cuya finalidad consistió en convocar iniciativas institucionales y de la sociedad civil para construir un panorama del estado de la Educación en Derechos Humanos en Colombia, así como para promover la producción, la legitimidad del saber pedagógico, la formación docente y situar los procesos de desarrollo de las políticas públicas de educación en Derechos Humanos en el contexto internacional.

Estas y muchas otras iniciativas y esfuerzos de hombres y mujeres del país, que en su anonimato

buscan la forma de desnaturalizar de nuestro contexto social, cultural y educativo, la marginación, la vulneración, el desarraigo, el olvido y la muerte del derecho a ser digno en medio de la diferencia, generan la creación y generación de una cultura de los Derechos Humanos en las instituciones escolares, en la familia, en la sociedad y en los ambientes donde los niños, niñas y jóvenes inician la aventura apasionante por vivir, soñar y amar.

### Enseñanza de los derechos humanos

“Los Derechos humanos son una conquista moral de la humanidad y constituyen una ética de mínimos en el mundo plural y globalizado en el que vivimos. Se ejercen, se promueven o se violan en la vida cotidiana, se trata de traducirlos en comportamientos, en actitudes y conductas” (Llopis 2003). Por eso las escuelas y colegios son el escenario donde se transforma el saber en un medio para engrandecer la vida y el conocimiento; este escenario ha sido abordado por escritores nacionales e internacionales interesados y preocupados en la enseñanza de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos se constituyen en la estrategia principal para que los centros de educación sean verdaderas escuelas de formación de una nueva ciudadanía, donde todos quepan sin discriminación en la formulación y aplicación de las políticas públicas que materialicen valores y que eduquen para los Derechos Humanos (Foro Nacional sobre Política Pública, 2003). En esta perspectiva, el modelo de escuela o colegio requiere de una estructura participativa y democrática que le permita al niño, niña y joven estar participando activamente con sus posibilidades, necesidades y requerimientos, en su etapa escolar formativa y en la asimilación de sus valores y de su dignidad, como agente clave de la práctica efectiva de sus derechos. Por eso abordar la enseñanza de los Derechos Humanos en la escuela

y la forma como se asume este tema, equivale a indagar sobre ese punto a los actores directos e, incluso, indirectos que materializan tales Derechos. La primera pregunta, es sobre la finalidad de la enseñanza de los Derechos Humanos. Según Magendzo (2005) el objeto de la educación en Derechos Humanos consiste en enseñar a las personas a exigir sus derechos y desafiar a las instituciones que los conculcan. Pero ¿qué pasaría si un estudiante reclama por la vulneración de sus derechos?. ¿Qué tratamiento se le daría a su miedo, o temblorosa voz juvenil?. ¿Estarían las instituciones abiertas y dispuestas a atender debidamente al estudiante en su reclamo?. La educación en derechos está llamada a empoderar a las personas para que asuman la responsabilidad de hacer reivindicar sus derechos mediante el uso de la argumentación y el diálogo, pues los derechos que son propios de los individuos no pueden ser enajenados, no son renunciables, ni transferibles pues son propiedad de cada hombre o mujer; pero estos a la vez trascienden a lo colectivo para consolidar la democracia participativa, propia del desarrollo de los pueblos y de los grupos. Sin embargo, ¿de qué manera se violan en la escuela estos derechos? Basta con sólo acordarse cuán vulnerables son los niños, niñas y adolescentes.

Si esa es la finalidad de la enseñanza de los derechos, entonces ¿cuál sería el rol que desempeñan los docentes en la enseñanza de los mismos?. Gil y Hover (2001) dicen que “Los educadores tienen misión importante que desarrollar desde su labor: la humanización de las nuevas generaciones. Su tarea consiste en favorecer las condiciones de posibilidad del crecimiento humanizador, condiciones que tienen su refrendo legal y oral en todos y cada uno de los derechos humanos”.

Tal vez esto implicaría también, que los docentes den sentido a su labor de maestros, con el propósito de lograr ver y comprender a sus es-



Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

## EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

tudiantes como sujetos de derechos, que en proyección serán los futuros defensores de más derechos, toda vez que los Derechos Humanos imponen y asignan deberes, pues al tener derechos se asumen deberes. Por lo tanto, el papel del docente debe tener una mirada amplia de la vida y de los hechos que viven los estudiantes para poder orientar sus aciertos y desaciertos y no enjuiciándolos, condenándolos y maltratando de nuevo su propia dignidad de personas libres y en formación. En consecuencia, ¿qué sucede con los docentes que han perdido el sentido por lo esencial y vital de su código ético profesional, cuando asumen su labor como sólo un escape a sus necesidades?

En torno al papel de la escuela, la educación en materia de Derechos Humanos, debe ir respaldada del ejercicio práctico de derechos y deberes en la vida cotidiana, pues “los principios de los derechos deben reflejarse en la organización administrativa de la vida escolar, en los métodos pedagógicos, en las relaciones entre maestros y estudiantes; los contenidos deben ir en: historia y lucha por los derechos y libertades; los criterios y métodos: que sean métodos activos que permitan que los docentes se formen y formen para el servicio a la comunidad” (CEL, 1982).

### **Pero ¿qué entorpece la enseñanza de los Derechos Humanos en la escuela?**

Sin duda alguna hoy en Colombia existe una mayor sensibilidad por el tema de los derechos humanos; esta actitud favorable genera en las instituciones preocupación por el cumplimiento

“Una de las iniciativas más recientes y de trascendencia para la educación nacional, fue presentada en el Primer Foro Nacional de Educación en Derechos Humanos, celebrado el 17 y 18 de mayo de 2011, cuya finalidad consistió en convocar iniciativas institucionales y de la sociedad civil para construir un panorama del estado de la Educación en Derechos Humanos en Colombia, así como para promover la producción, la legitimidad del saber pedagógico, la formación docente y situar los procesos de desarrollo de las políticas públicas de educación en Derechos Humanos en el contexto internacional”.

de las políticas educativas, no obstante que se evidencia, en ciertos sectores educativos, que existen divergencias de fondo y forma frente a la enseñanza de los Derechos Humanos. Sin entrar en detalles, es conveniente enunciar algunas situaciones que se consideran desde experiencias docentes, la razón del por qué enseñar en las escuelas y colegios los derechos humanos, es complejo.

Aunque existe gran información sobre el tema, no se ha logrado establecer una estructura clara y precisa que defina la ruta para la enseñanza de los Derechos Humanos. El paradigma utilizado hasta el momento surge de ideas, muchas veces innovadoras de las instituciones que con el ánimo de asumir el compromiso de las políticas educativas y de generar procesos liberadores en los estudiantes, inventan y recrean estrategias desarticuladas acerca de temas que contienen teorías sobre los Derechos Humanos y que, por lo tanto, no logra entender la trascendencia y el poderoso efecto civilizatorio del proceso de la formación en derechos.

A esto se suman otras situaciones que como la falta de compromiso de algunas instituciones, articulan la enseñanza de los Derechos Humanos a la del proyecto educativo institucional, PEI, sin tomar en cuenta las carencias teóricas y prácticas de los docentes en ese tema trascendental para la formación de ciudadanos, en donde además la preocupación central está en el rendimiento académico más que por la formación de una persona sujeta a derechos inalienables. Igualmente, existe una falta de compromiso y de iniciativas académicas y pedagógicas por parte de los docentes, con el fin de planear y diseñar estrategias que sean de fácil acceso al conocimiento de los Derechos, así como la falta de alianzas que involucre la institución con programas articulados a los eventos y procesos educativos donde se trabaje con los docentes sobre el tema de los Derechos Humanos. Adicionalmente, se presenta la carencia de definición clara, la delimitación precisa, del campo constituyente, el problema de identidad al hacer referencia sobre el tema (polisemia de lenguaje). También, el discurso en Derechos Humanos por parte de las políticas públicas en educación, es acrítico. Políticas económicas y sociales que inducen a ver la educación en los Derechos Humanos como un énfasis instrumental. Y, en fin, no existen las políticas e, incluso, las campañas sociales y culturales que serían necesarias y claves para la divulgación y promoción de los Derechos Humanos.

Para concluir acaso sea necesario decir que otra razón que explica esta situación podría ser la forma como se comprende y concibe la educación en Colombia, esto es, que no está considerada como la médula del desarrollo.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS :

- FEIRE, Pablo (1998), Educación y Transformación Social, Editorial Laboratorio Educativo, Caracas, Venezuela.  
 GIL, Fernando; HOVER, Gonzalo (2001), La Enseñanza de los Derechos Humanos, Paidós Ibérica, Barcelona, España.  
 LIOPÍ, Carmen (2003), Los Derechos Humanos en la Educación Infantil, Narcea, España.  
 MAGENDZO, Abraham (2005), Educación en Derechos Humanos, Magisterio, Bogotá D.C..

# La educación como factor clave para la felicidad del individuo

Jorge A. Ortega Cerón \*

En términos generales, se puede decir que existe actualmente un consenso más o menos generalizado sobre la necesidad de continuar los esfuerzos reiniciados desde el siglo pasado por muchos economistas y otros científicos sociales, en procura de mejorar la teoría existente sobre el desarrollo, más allá del enfoque de la corriente tradicional predominante, construida sobre una visión limitada del hombre y de la sociedad.

El sentido general de estos esfuerzos en gran parte tiene que ver con retomar una corriente de pensamiento para la cual la felicidad debe ser el fin último del desarrollo, porque sencillamente, a diferencia de los otros criterios e indicadores normalmente utilizados para valorar este proceso, la felicidad es el fin último del ser humano, al que todas las otras cosas se orientan (incluidos el dinero, la libertad, la salud, etc.) y en función del cual se deben valorar (Aristóteles, Bentham, Layard, McMahon).

Por esta razón, para Bentham, el principio unificador y la justificación de cualquier gobierno, de las leyes, de la justicia, de las normas morales y del mercado debe ser la generación de la mayor suma total de felicidad en la sociedad, otorgando igual valor a la felicidad de cada una de las personas.

Es este principio, por lo tanto, el que nos debe ayudar a definir y a establecer las reglas de juego en la sociedad y, en el caso de que estas reglas planteen un conflicto entre sí, nos debe ayudar a revisarlas y a decidir la acción concreta que es mejor, teniendo en cuenta que según este principio lo que realmente debe importar son los sentimientos de las personas, lo que significa que todos los objetivos políticos y económicos deben justificarse en función de estos sentimientos, si no existe un peligro real de que el Estado (y los individuos) incurran en un malsano paternalismo, al decidir que algo es conveniente para los gobernados (para los otros), aún cuando nunca le haga sentirse mejor a nadie o aún cuando esos otros nunca lo sientan así (Layard).

Por supuesto, este mismo principio unificador también se debe aplicar a las acciones individuales del ser humano, las cuales pueden juzgarse como buenas o malas (punibles o no), según



Niños Campaña SED. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

resulten beneficiosas para la propia felicidad (sin implicar infelicidad para otras personas) y/o para la felicidad de los otros (sin suponer infelicidad para uno mismo) (Bentham, Layard).

Sin embargo, las anteriores consideraciones no pueden dejar la impresión de que la felicidad de las personas depende fundamentalmente de lo que reciban del mundo exterior, puesto que la realidad es que la felicidad de cada quien depende en primer lugar del carácter de la propia persona, que viene predispuesta naturalmente (con la capacidad) para ser feliz (Layard), pero que en el camino de la vida, por el aprendizaje, puede desarrollar más o menos esta capacidad y, por lo tanto, ser más o menos feliz con las circunstancias y las cosas externas que la rodean. Facilitar un estilo de vida favorable al desarrollo de esta capacidad debe ser, entonces, el verdadero papel del Estado y del mercado y, en general, de todas las instituciones creadas por el mismo ser humano.

## La educación y la capacidad para ser feliz

Toda vez que la felicidad depende principalmente de nuestro carácter y, por lo tanto, de nuestras actitudes (Bentham), carácter que podemos moldear<sup>1</sup> y actitudes que podemos entrenar para ser felices (McMahon), la educación (como formación y como experiencia recibida y vivida en los entornos familiar, escolar, laboral y en los otros entornos vitales de la persona) puede contribuir en gran medida a formar en el individuo, además de la razón y de habilidades prácticas, el carácter y las actitudes más favorables para alcanzar este fin último (Braslavsky, Easterlin). Hoy sabemos cómo desarrollar estas actitudes y sabemos igualmente que a no ser que se adquieran a una edad temprana (en los seis primeros años de existencia) y en la familia, cada vez es más difícil aprenderlas<sup>2</sup>. La terapia cognitiva moderna, la psicología positiva, los cursos bien diseñados de inteligencia emocional, el budismo, las tradiciones religiosas centradas en la vida interior, por

\* Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Correo electrónico: jortegaceron@yahoo.com

<sup>1</sup> Aunque se debe tener en cuenta que una parte de este carácter depende de los genes.

<sup>2</sup> Por esta razón y porque la pobreza del espíritu es contagiosa, la enseñanza de estas actitudes positivas debe constituirse en un bien público y, por lo tanto, debería existir una asignatura escolar dedicada a este fin, que se imparta entre uno y los doce años y que incluya temas la como comprensión y la gestión de los sentimientos (incluidos la ira y la rivalidad), el amor y el servicio a los otros, el aprecio por la belleza en el sentido Aristotélico (Platón), causas de la enfermedad y sus remedios, enfermedad mental, drogas y alcohol, familia y educación, trabajo y dinero, discernimiento al utilizar los medios de comunicación y conservación de los valores propios, comprensión hacia los demás y capacidad social, participación en la vida política, nociones filosóficas y religiosas, etc. (Layard).

## PEDAGOGÍA CIUDADANA

ejemplo, han encontrado el modo de fomentar el pensamiento positivo y de disipar sistemáticamente los pensamientos negativos que a todos nos afectan, técnicas que bien podrían convertirse en la base psicológica de la cultura del siglo XXI, que debe orientarse fundamentalmente a la conquista de los seres humanos de sí mismos<sup>3</sup> (Layard).

Por otra parte, en la medida que el amor es de la mayor importancia para la felicidad del individuo<sup>4</sup> debemos tener en cuenta que parte esencial del amor es el deseo y que el hombre desea, según lo expresa Sócrates en *El Banquete de Platón*, "(...) lo que no le es accesible y lo que todavía no posee", equivocándose muchas veces al querer buscar la felicidad en lugares donde no se puede encontrar (deseos mal encauzados), "(...) como en la persecución del dinero, el sexo puramente carnal, la fama o en personas que nos hacen daño", razón por la cual el deseo debe ser cuidadosamente educado, como muy bien lo sabían Sócrates, Platón, Aristóteles, Zenón, Epicuro y otros muchos filósofos más, para "(...) dirigir su poder hacia el verdadero bien y la verdadera belleza, aprendiendo a amar las cosas correctas de la manera correcta", por lo que la felicidad no puede reducirse a los meros los placeres sensuales ni confundirse, por lo tanto, con el hedonismo (Braslavsky, McMahon).

En este sentido, una buena educación, al ayudarnos a conocernos mejor a nosotros mismos, resulta fundamental para la felicidad, porque nos puede ayudar a identificar y a buscar cada vez más acertadamente aquellas cosas buenas a las que nunca nos podemos adaptar del todo y a no permitir esta adaptación con relación a las otras cosas que puedan correr este riesgo. Espaciar en el tiempo y en el espacio (en los casos en los que esta última dimensión sea relevante) y aumentar el contraste de las experiencias relacionadas con estas últimas cosas, que son justamente logros que facilita la educación, puede ayudarnos en este propósito, puesto que son mecanismos efectivos para aumentar la incidencia o la intensidad de una sensación particular (Kahneman & Krueger; Kahneman & Thaler; Layard).

Pero para que la educación pueda cumplir mejor con este objetivo se requiere que sea más liberal y humanista (cultural), especialmente en las instituciones educativas de todos los niveles<sup>5</sup> (como la del siglo XVIII, por ejemplo) y no exclusivamente a favor de los requerimientos de la ciencia y la tecnología y al servicio de la industria y los negocios, lo que hoy resulta muy viable, si se tiene en cuenta que actualmente existe un exceso de oferta de personal calificado para la economía, encontrándose mucha gente adiestrada en exceso para el empleo que desempeña, pero con escasa formación para el disfrute de la

estimulación, pudiendo perfectamente dedicar esos años de exceso de educación para la economía, que de todas formas no usa en su trabajo, a lograr una mayor educación para el placer, lo que sería mucho más beneficioso para la felicidad de las personas, puesto que la eficiencia en la obtención de estimulación en el consumo exige ser generalista (que es justamente lo que no somos tanto), en cambio la eficiencia en la producción deriva, en gran parte, de la especialización. Esto todavía es más importante en los actuales momentos, cuando los avances tecnológicos han incrementado nuestro tiempo libre y no sabemos exactamente qué hacer con este mayor tiempo de ocio. Igualmente, este requerimiento se hace cada vez más necesario a medida que aumenta el nivel de vida, puesto que la mayor riqueza significa más formas de consumo, para cuyo disfrute se requieren mayores habilidades de consumo. Desafortunadamente, hoy la economía hace que nos interesen mucho más las habilidades para la producción que las habilidades para el consumo, porque nos han formado para ponderar mucho más el retorno monetario de la educación. Esta preferencia parece ser muy racional en una sociedad moderna, calculadora y cuantificadora, pero no lo es para una sociedad que busca la mayor felicidad general (Scitovsky).

Lógicamente, al aumentar las habilidades para el consumo, la educación cultural nos da acceso no solamente a las novedades del presente sino también al acervo de novedades acumuladas por la humanidad en el pasado (por ejemplo, en la música, la pintura, la literatura, la historia, etc.), lo que nos permitiría complementar a voluntad y casi sin límites el flujo de novedades actuales como una fuente de estimulación muy valiosa. Si la humanidad tiene una gran despensa de novedades apropiadas durante miles de años y cada vez es más grande, no tiene sentido ni parece racional que la desaprovechemos, fundamentalmente por la falta de la cultura necesaria para disfrutarla. Adicionalmente, esta educación nos facilita la conversación placentera (una de las fuentes más importantes de la satisfacción humana) con un gran número de otras personas, mucho más que la educación para la producción, que solamente nos permite hablar de nuestra profesión o trabajo con los pares que se encuentran en el mismo campo (Scitovsky).

Por supuesto, la educación que denominamos comúnmente formal, también tiene un efecto indirecto en la felicidad, cuando eleva el nivel de ingresos de las personas (Easterlin).

Conscientes del papel fundamental de la educación para potenciar la capacidad de las personas para ser felices, con mucha mayor razón este bien público debe ser tratado como tal, correspondiendo al Estado proveerlo directamente y/o garantizar que sea provisto equitativamente y con calidad para todos los individuos, haciendo realidad uno de las más grandes principios de la filosofía de la Ilustración del siglo XVIII, tal como fue expresada por Bentham, al decir que la mejor sociedad es aquella en la que los ciudadanos son más felices.



Elecciones escolares Colegio Luis López de Mesa Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

<sup>3</sup> Para las personas psíquicamente enfermas (por ejemplo, de esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión aguda, ansiedad extrema, etc., enfermedades que producen gran infelicidad y que son, en general, una mezcla particular de genes inoportunos y de una educación y experiencias destructivas), estas técnicas pueden resultar insuficientes o inefectivas, por lo que los fármacos psiquiátricos aparecen como una segunda posibilidad (Argyle). Obviamente, el creciente progreso de nuestros conocimientos debería aprovecharse para la producción y el suministro de los mejores medicamentos de esta clase, incrementando su efectividad y minimizando al máximo los efectos secundarios que normalmente producen (Layard).

<sup>4</sup> Es tan importante que para los antiguos griegos como Aristófanes, "la felicidad de la raza humana se encuentra en encontrar el éxito en la búsqueda del amor" (McMahon).<sup>5</sup> Aunque el énfasis se debe hacer en los primeros niveles, incluyendo muchos más cursos obligatorios de cultura general, por ejemplo, puesto que las habilidades de consumo de ordinario se adquieren por los y las jóvenes mientras se encuentra en la escuela (Scitovsky).

# El Programa de Pedagogía Ciudadana: una apuesta a largo plazo

Ruth Acuña \*

El Programa de Pedagogía Ciudadana es una investigación que se inicia en el año 2008 con el objetivo de elaborar una propuesta para la formación en cultura ciudadana en niños, niñas y jóvenes escolarizados de Bogotá, y a su vez implementar un sistema de medición en cultura ciudadana en la ciudad. La idea de pensar una investigación orientada hacia la formación en cultura ciudadana en el contexto escolar parte de los avances brindados en el tema desde la primera administración de Mockus y de las posteriores observaciones sobre la necesidad de llevar un programa de esta naturaleza al aula.

La investigación parte de la pregunta central acerca de cuál podría ser la estrategia pedagógica para formar cultura ciudadana en el ámbito escolar, así como de cuáles deberían ser sus contenidos y mediante qué recursos didácticos hacer viable un programa de estas características.

Para responder a estos interrogantes se conforma un equipo de investigación en donde trabajan profesionales de las ciencias sociales, artistas y un arquitecto, quienes desde el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, formulan el proyecto y dan inicio al mismo en una investigación proyectada hasta el 2017.

El programa se desarrolla por etapas, consistentes en diseñar, implementar, evaluar y ajustar una propuesta pedagógica para formar cultura ciudadana, que inicia en el ciclo II y se extiende hasta el ciclo V, siguiendo la organización por ciclos establecida por el gobierno distrital.

## Cómo opera el proyecto y qué recursos emplea?

Dado que la propuesta se formula por ciclos, se diseña el programa acorde con las edades de los estudiantes y pensando en que la formación en cultura ciudadana debe tener presente desde la dimensión humana, no sólo un enfoque cognitivo, sino sensible y de comportamiento. Por ello, el arte, la cartografía y los recorridos por la ciudad se ofrecen como recursos idóneos para construir un programa de estas características.

En lo relativo al arte, lo que hace el programa es valerse de obras de artistas contemporáneos, o de grupos o movimientos, tanto nacionales como internacionales, que sirvan como guías para el diseño de diversas actividades a incorporar en

el proyecto pedagógico. No se trata por tanto de formar al estudiante en alguna expresión artística, como pasa por ejemplo en Brasil con las escuelas de música para ayudar a la convivencia entre los jóvenes, ni de enseñar a los estudiantes alguna técnica en particular. El arte en el programa está pensado por su posibilidad de brindar un acercamiento sensible a los temas propuestos por la investigación.

La cartografía por su parte ha tenido una gran acogida entre los niños y niñas que participan del programa. Este recurso es de gran valor no sólo por su aporte cognitivo al reconocimiento de la ciudad, sino por la estrecha relación que guarda con el arte en cuanto dimensión sensible para pensar espacialmente la ciudad.

Por su parte los recorridos que se programan por la ciudad esperan ser un aporte directo y desde la experiencia al fortalecimiento de los contenidos del programa. Estos recorridos brindan un espacio propicio desde el cual trabajar los derechos colectivos.

## Cuáles son los contenidos del programa?

Los contenidos del programa están formulados sobre la base de cinco componentes de la cultura ciudadana a saber: convivencia, sentido de pertenencia, reconocimiento de derechos y deberes, participación ciudadana y respeto por el patrimonio público. Estos componentes se convierten en los contenidos a trabajar, en el marco de los derechos colectivos agrupados para tal fin en: medio ambiente, espacio público, patrimonio cultural y moralidad administrativa.

## Quiénes participan en la investigación Programa de Pedagogía Ciudadana?

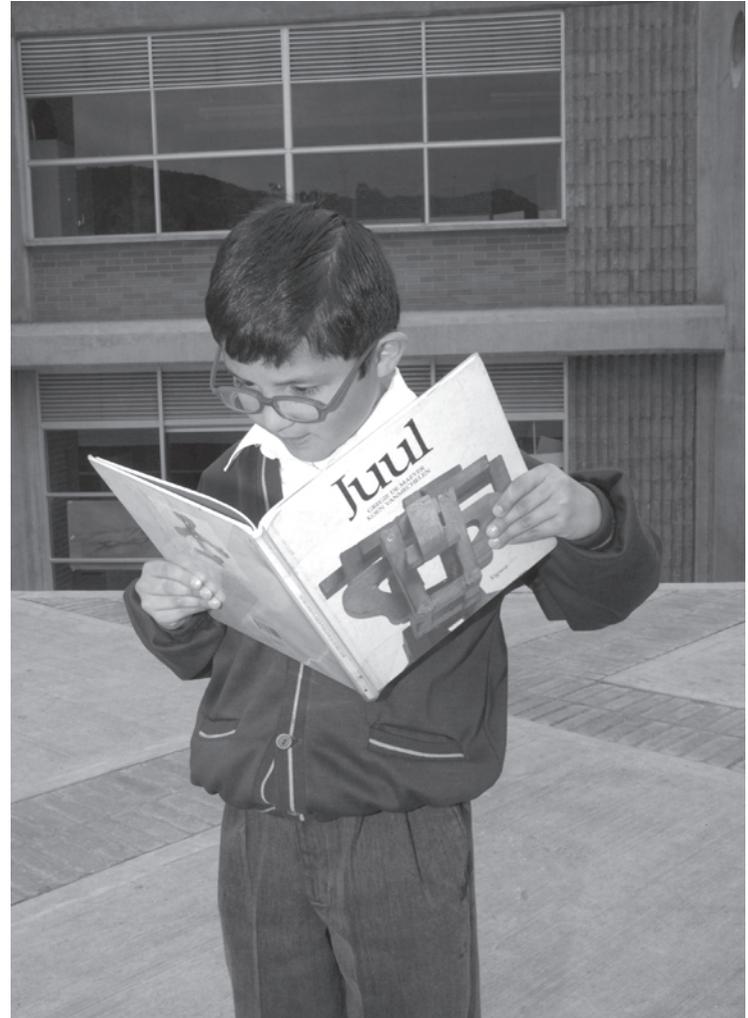
Desde el 2009 el programa ha venido trabajando con diversos colegios agrupados según su carácter y perfil en públicos y privados, grandes, medianos y pequeños, de diversas localidades de Bogotá, procurando mantener la misma población, la cual a la fecha es de 1.286 niños y niñas, durante todo el tiempo que dura la investigación. En la actualidad cuenta con la partici-



Feria de lectura, escritura y oralidad. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.



Colegio Chuniza. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.



Feria de lectura, escritura y oralidad. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

“Dado que la propuesta se formula por ciclos se diseña el programa acorde con las edades de los estudiantes y pensando en que la formación en cultura ciudadana debe tener presente desde la dimensión humana, no sólo un enfoque cognitivo, sino sensible y de comportamiento. Por ello, el arte, la cartografía y los recorridos por la ciudad se ofrecen como recursos idóneos para construir un programa de estas características.

En lo relativo al arte lo que hace el programa es valerse de obras de artistas contemporáneos, o de grupos o movimientos tanto nacionales como internacionales, que sirvan como guías para el diseño de diversas actividades a incorporar en el proyecto pedagógico”.

pación de 20 colegios ubicados en 15 localidades, los cuales han brindado el espacio para la implementación del diseño de los ciclos II y III. Por otro lado, el programa cuenta con una línea de observación y medición que permite examinar tanto el proceso como los resultados de la implementación para su revisión y ajuste.

#### Cómo se trabaja?

Dado que el Proyecto de Pedagogía Ciudadana es una investigación teórico-práctica, el programa cuenta con un equipo de pedagogos quienes ponen a prueba el proyecto -diseñado previamente-, en los espacios brindados por la institución, los cuales por lo regular son de 90 minutos una vez por semana. El profesor que cede el espacio acompaña la actividad y en algunos casos interviene activamente en su implementación. La propuesta está pensada para desarrollarse entre

10 y 16 sesiones, según posibilidades de los colegios. Durante el proceso los pedagogos investigadores llevan diarios de campo y al empezar y finalizar el proceso se aplica un instrumento para medir sus resultados.

#### En qué va el proyecto y qué productos espera recibir la ciudad del mismo?

A la fecha se han diseñado los ciclos II y III contando para ello con el apoyo de otras entidades del Distrito en un esfuerzo por fortalecer procesos y temas afines, y se ha implementado y evaluado el ciclo II, el cual está en su etapa de ajuste. El ciclo III inicia su implementación en este segundo semestre del 2011.

De igual manera para el 2010 se realizó la primera encuesta de cultura ciudadana en niños y niñas de ciclo II de los colegios de Bogotá y se

está adelantando la segunda encuesta de cultura ciudadana en población escolarizada de Bogotá, ciclo III, ha de realizarse en octubre del año en curso. Se espera entregar a la comunidad los resultados que arroje esta encuesta y su análisis en relación con lo obtenido en la encuesta anterior.

Para finales del 2011 se espera entregar a los maestros el programa diseñado y evaluado, por ciclos educativos, como una propuesta estructurada pero flexible para que los maestros lo adecúen según consideren, a sus contextos escolares; en cuanto al sistema de medición, se espera al final del año contar con datos que permitan conocer el estado de la cultura ciudadana en población escolar de segundo y tercer ciclo, a fin de poder actuar de acuerdo con las problemáticas específicas en los temas de formación ciudadana escolar de Bogotá.

# Una mirada al uso y consumo de drogas: Encuesta Escolar de Drogas de Bogotá

Viviana Arango Villegas \*

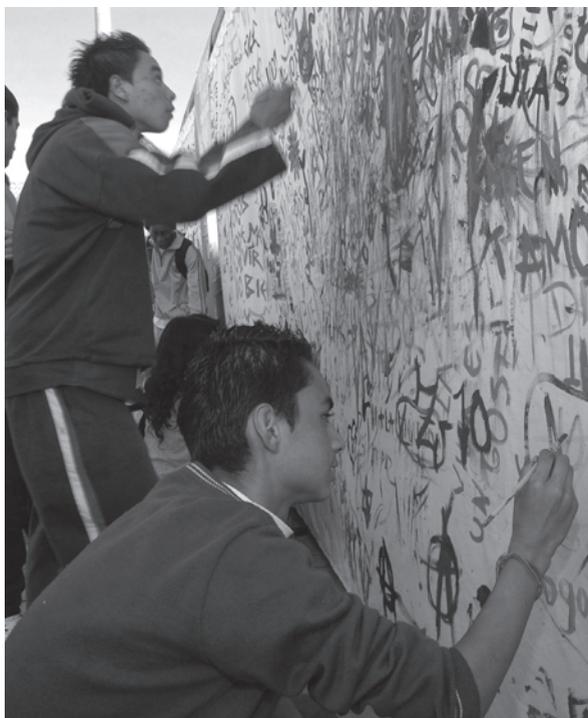
En las últimas décadas Colombia ha venido desarrollando una serie de encuestas que dan cuenta del cambio en el uso y consumo de drogas en la población general, con el objetivo de caracterizar el fenómeno, pero siempre desde una visión de lo punitivo de la acción misma del consumo, es decir viendo al adicto o consumidor como un delincuente. Pero debido al continuo interés, tanto a nivel nacional como internacional por continuar en dicha caracterización, la mirada con la cual se está analizando el problema ha cambiado y por lo tanto se comienzan a generar esfuerzos por diagnosticar la situación de sectores poblacionales específicos, como son los estudiantes, las personas privadas de la libertad, los adolescentes en conflicto con la ley, entre otros.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), con el fin de continuar estos esfuerzos, ha decidido hacer una encuesta escolar de drogas con el objetivo principal de caracterizar la situación actual del uso y consumo de drogas en estudiantes de grado 10 y 11 y que a partir de la identificación de los factores de riesgo asociados al consumo se pueda establecer una línea de base para la implementación de políticas públicas que permitan contrarrestar este creciente fenómeno, haciendo énfasis en la necesidad de entender el fenómeno desde sus características sociales y no desde los epidemiológico o punitivo.

El tema a tratar en el artículo tiene como componente central los neologismos consumo, drogas, población escolar y Bogotá.

Una de las mayores preocupaciones de los países alrededor del mundo está relacionada con el tema de las drogas, no solo por las redes de narcotráfico, delincuencia y violencia que se generan alrededor de la comercialización de estas sustancias, sino por el aumento de su consumo en edades cada vez más tempranas. Por tal motivo y desde diferentes entidades, ya sean de carácter institucional, privado, clínicas o centros de rehabilitación y centros educativos, se han dado a la tarea de caracterizar cómo es el uso y consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales.

En el caso de Colombia los estudios se han centrado en dos tipos de población: en primer lugar las encuestas que incluyen a la población en general del país en edades entre los 12-65 años; y



"Vive el colegio a lo bien". Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

un segundo grupo de estudios que se focaliza en los jóvenes escolarizados, principalmente de centros educativos universitarios.

Por tal motivo, para el año 2011, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) ha decidido desarrollar una encuesta a la población escolar de los grados de décimo y once (ciclo V) con el objetivo de realizar una caracterización sobre el uso y consumo de drogas. Esta encuesta servirá para medir aspectos tales como la prevalencia en el consumo, la disponibilidad de las drogas en los entornos próximos de los estudiantes, estimar la tasa de incidencia del consumo, conocer la percepción de riesgo y detectar el uso de las principales sustancias y finalmente identificar factores de riesgo y protección asociados.

Uno de los puntos en los cuales el IDEP busca avanzar sobre el tema de uso y consumo de drogas es en identificar las motivaciones de ingreso y salida de los jóvenes, debido a que hasta el momento las encuestas de este tipo se han concentrado en hacer una descripción sobre este fenómeno, cada vez más creciente en la ciudad y el país, pero hasta el momento no se han realizado diagnósticos completos que den cuenta de cómo dicha situación realmente afecta actualmente a la población escolarizada de grados

décimo y once. A partir de los resultados de la encuesta se busca diseñar métodos pedagógicos de intervención y prevención que permitan tener un análisis socio-cultural del problema y no solo sea una mirada desde lo clínico o criminal de la conducta, sino desde las causas sociales que legitiman o inducen a dicha situación en un grupo poblacional tan vulnerable, como es el comprendido entre los 14 y 18 años edad.

De acuerdo con Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "los datos recogidos por las encuestas escolares desempeñan un papel importante como indicador del grado de exposición de la población joven a fin de efectuar comparaciones y análisis de tendencias a nivel internacional" (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2003: ), es decir, que éstas se convierten en insumo necesario en los países para diseñar y evaluar el impacto que los programas de prevención del consumo tienen en la población objetivo. Incluso estas encuestas pueden ser una herramienta analítica adicional al momento de interpretar los resultados de programas que los países tienen en la lucha con la producción y tráfico de droga.

A nivel nacional es más utilizado el término sustancia psicoactiva, pero teniendo en cuenta que la población a analizar son los jóvenes de la ciudad de Bogotá, en este documento utilizaremos el término DROGA, debido a su uso cotidiano y coloquial entre la población objetivo de estudio. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una droga es "(...) toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos (...) En el lenguaje coloquial, el término suele referirse concretamente a las sustancias psicoactivas y, a menudo, de forma aún más concreta, a las drogas ilegales" (Organización Mundial de la Salud, 1994: 34). Dentro de esta categoría se encuentran las drogas legales, ilegales y de inicio, siendo esta última una "droga legal o ilegal que abre el camino al consumo de otra droga, considerada normalmente más problemática" (OMS 1994: 35).

Desde el enfoque trabajado en esta encuesta, es de vital importancia identificar los factores de riesgo individuales que influyen en el consumo de drogas, para con ello mejorar las políticas de prevención e incluso ser insumo para los debates políticos sobre cuál debe ser la mejor forma de

\* Antropóloga con Magister en Antropología Social. Asistente de Investigación de la Encuesta Escolar de Drogas. Correo electrónico : arango.viviana@gmail.com

## SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

abordar el tema, es decir, a partir de una mirada del problema del consumo desde la epidemiología (un problema de salud), la ilegalidad (asociado al narcotráfico y su penalización) o lo social (motivaciones de ingreso y salida e influencia del entorno). El cuarto y último apartado del documento son las conclusiones y alcances de la Encuesta Escolar de Drogas (EED) planteada por el IDEP.

### Encuestas a nivel internacional y nacional

A nivel internacional el tema sobre el consumo de drogas en población joven o adolescente ha sido una preocupación constante, no solo en entidades de carácter internacional como la ONU, sino también en la OEA. Muestra de ello son las encuestas realizadas por esta entidad conocidas como "Encuestas de estudiantes del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas", que tienen como enfoque principal el poder ser estandarizadas y comparables a lo largo del tiempo.

Para el caso de América Latina se cuenta con el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC), que hace parte de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el cuenta con una metodología estandarizada para todos los países que deseen contar con este instrumento. Entre las encuestas realizadas se encuentra la del año 2006 llamada "Estudio Comparativo del Consumo de Drogas en Países Americanos (Guatemala, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Venezuela, Paraguay y Uruguay)", donde se hace una breve síntesis de los principales hallazgos de siete encuestas de estudiantes comprendidas entre los 13 y 18 años.

En el 2009, y por la misma entidad de la encuesta realizada en 2006, se llevó a cabo el Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas Sintéticas en la Población Universitaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En dicho estudio Colombia obtuvo resultados similares a los de los países incluidos en el informe anterior, en el que se determinó que cualquier sustancia ilícita es mayor en el grupo de 18 a 24 años, seguido por el grupo de 25 a 34 años, situación que se observa, en particular, para marihuana y cocaína. La mediana de la edad de inicio de marihuana fue 17 años, y de cocaína 18 años, similar a los otros países.

A nivel nacional, desde 1992 y hasta el presente se han realizado de manera periódica encuestas sobre el consumo y uso de drogas o sustancias psicoactivas (SPA) principalmente como parte de la encuesta de hogares que es aplicada mediante una muestra probabilística de la población civil no institucional entre los 12 y 60 años de edad. Lo anterior sin desconocer que también existen esfuerzos por caracterizar poblaciones específicas, como es el caso de la encuesta del 2001 sobre consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de 10 a 24 años; en 2004 la "Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en jóvenes escolares de 12 a 17 años"

aplicada por la Corporación Nuevos Rumbos; y en 2008 la encuesta entre adultos internos en centros penitenciarios, realizado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), con la colaboración del INPEC, la cual tenía por objetivo determinar las correlaciones entre consumo de drogas y delincuencia.

Este mismo año se presenta la "Encuesta Nacional sobre Uso y Consumo de Sustancias Psicoactivas", el cual corresponde a una encuesta de hogares en una población de 12 a 65 años de las ciudades con 30.000 o más habitantes. El estudio mostró la prevalencia de consumo a partir de rangos etarios. También muestran cómo las redes de narcotráfico, aun cuando mutadas, siguen siendo una realidad incontrastable en todo el país.

Por otro lado, las precarias condiciones económicas y sociales de una proporción significativa de la población son variables indiscutiblemente asociadas. La realidad del consumo y de la adicción a las drogas y su incidencia en centros educativos como son las universidades, se puede traducir en que a estas instituciones están llegando jóvenes que ya tienen un problema previo de drogadicción que viene desde sus colegios y relacionado con sus difíciles entornos sociales.

En el año 2009 se llevó a cabo el Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C., en un trabajo coordinado entre la Secretaría Distrital de Salud, el Ministerio de Protección Social, la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); en dicho estudio se implementó una encuesta en hogares con personas entre los

"(...) para el año 2011, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), ha decidido desarrollar una encuesta a la población escolar de los grados de décimo y once, (ciclo V) con el objetivo de realizar una caracterización sobre el uso y consumo de drogas. Uno de los puntos en los cuales el IDEP busca avanzar sobre el tema de uso y consumo de drogas es en identificar las motivaciones de ingreso y salida de los jóvenes, debido a que hasta el momento las encuestas de este tipo se han concentrado en hacer una descripción sobre este fenómeno cada vez más creciente en la ciudad y el país, pero hasta el momento no se han realizado diagnósticos completos que den cuenta de cómo dicha situación realmente afecta actualmente a la población escolarizada de grados décimo y once".

12 a 65 años; para esto se seleccionó una muestra de 14.645 hogares y se logró entrevistar a un total de 6.617 personas.

Adicional a las encuestas mencionadas, también se han desarrollado investigaciones cualitativas, que mediante la cartografía social, entrevistas y grupos focales hacen una caracterización de la situación del uso y consumo de drogas. Dentro de este grupo de trabajo, en el 2010 se realizó la investigación sobre Convivencia Escolar, desarrollada por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), en la que se quería comprender la dinámica del ex-



Declaración de los Derechos Humanos. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

## SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

pendio y consumo de drogas en el contexto de la convivencia en la escuela, a partir del estudio de caso de 5 colegios de la ciudad.

La importancia de este estudio radica en uno de sus hallazgos, que es el haber identificado la aparición del uso de inhalantes como el DIC y el Popper, que son sustancias que se encuentran en ferreterías, son de venta libre y sus usos como químicos está relacionada en el primer caso para limpiar equipos de computo y pintura, y la segunda sustancia fue usada como vasodilatador para aliviar la angina de pecho, pero actualmente y desde hace más de tres décadas es conocida entre los jóvenes para aumentar el placer sexual. Esta investigación permitió identificar la aparición de “nuevas” drogas en los entornos juveniles.

### Factores de riesgo y protección

Pero el interés no ha sido únicamente para conocer los aspectos relacionados con el consumo de la persona (frecuencia de consumo, edades de inicio, tipo de sustancias, entre otras), sino también con el fin de identificar los factores que aumentan o disminuyen la probabilidad de que una persona ingrese de manera permanente a un consumo que va más allá de los encuentros o reuniones sociales. Esta otra corriente de investigaciones busca identificar de manera amplia cuáles son las probabilidades del consumo de las drogas y conocer las consecuencias adversas que de dicho consumo se derivan (Cáceres, Salazar, Varela y Tovar; 2006).

De acuerdo con lo anterior se han logrado identificar los siguientes factores de riesgo o protección, dependiendo del caso particular: autoestima, alteraciones psicológicas, comportamientos perturbadores, bajo autocontrol, déficit en habilidades sociales, habilidades emocionales, habilidades de afrontamiento y enfrentamiento inadecuadas, pre-conceptos y la valoración de las drogas, maltrato, disfunción familiar y relación con personas consumidoras, entre otras<sup>1</sup>.

Los factores mencionados están relacionados con tres aspectos: la familia, los amigos y el entorno. Es por ello que estos deben ser analizados y entendidos en su conjunto, ya que el ingreso o inicio en el consumo puede estar relacionado con la presencia de diferentes factores de riesgo en el entorno del individuo, pero es la forma como cada persona los enfrenta y asume lo que marca la diferencia.

A partir de los estudios acá mencionados, que cubren no solo la realidad nacional sino internacional, es evidente la necesidad de continuar aunando esfuerzos entre las entidades de gobierno para comprender la problemática de consumo y uso de drogas. Por lo tanto, la encuesta que se ha propuesto realizar el IDEP, es un esfuerzo por complementar la información sobre este tema, pero focalizando los esfuerzos en la población escolarizada de ciclo V de los colegios oficiales, en convenio y concesión de Bogotá, que cursan los cursos de grado 10 y 11 durante la jornada de la mañana, la tarde y en jornada única, que además son considerados el grupo más vulnerable frente al consumo y comercialización de estas sustancias.

“A partir de los resultados de la encuesta se busca diseñar métodos pedagógicos de intervención y prevención que permitan tener un análisis socio-cultural del problema y no solo sea una mirada desde lo clínico o criminal de la conducta, sino desde las causas sociales que legitiman o inducen a dicha situación en un grupo poblacional tan vulnerable, como es el comprendido entre los 14 y 18 años edad”.

La ventaja que presenta este tipo de estudios, es la periodicidad con la que se realiza, lo cual permite mantener un conocimiento histórico de la situación, permitiendo hacer comparaciones en el tiempo y entre las regiones de un mismo país e incluso con otros países. Adicionalmente, la metodología utilizada también permite hacer comparaciones con otras encuestas de la Unión Europea e incluso Estados Unidos.

Adicional a las encuestas mencionadas existen otros esfuerzos independientes de diferentes países como Argentina, Chile, Uruguay y El Salvador, que buscan hacer comparaciones a nivel nacional e internacional de tal forma que el trabajo conjunto que vienen realizando los países en la lucha contra las drogas no sea solo en el tema de redes de tráfico y microtráfico, sino también de la disminución y prevención del consumo. Así mismo, la periodicidad y continuidad con que se vienen haciendo estas encuestas a nivel nacional y de América Latina permite analizar la evolución y transformación que el fenómeno del consumo de drogas ha tenido, mostrando que



“Vive el colegio a lo bien”. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

aún cuando las drogas más consumidas y/o de inicio son el alcohol, el cigarrillo y la marihuana, cada vez aparecen con más fuerza otras sustancias que anteriormente pasaban desapercibidas. Finalmente estos esfuerzos redundan en políticas que vayan acorde con las realidades particulares que están viviendo los jóvenes. No podemos quedarnos con una visión donde lo punitivo y el castigo son las soluciones para un fenómeno creciente, sino que debemos buscar las causas estructurales frente a un consumo que no parece disminuir, donde los factores de riesgo y de protección deben ser el enfoque central de las intervenciones que desde el Distrito o desde la nación se establezcan.

<sup>1</sup> Para mayor información sobre este tema consultar: CÁCERES, Delcy; SALAZAR, Isabel; VARELA, María y TOVAR, José. (2006). “Consumo de Drogas en Jóvenes Universitarios y su Relación de Riesgo y protección con los Factores Psicosociales”.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

CÁCERES, Delcy; SALAZAR, Isabel; VARELA, María y TOVAR, José. (2006). “Consumo de Drogas en Jóvenes Universitarios y su Relación de Riesgo y protección con los Factores Psicosociales”

Ministerio de la Protección Social. 2008. “Encuesta Nacional sobre Uso y Consumo de Sustancias Psicoactivas”.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. 2003. “Encuestas escolares sobre el uso indebido de drogas”. En: Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP), Módulo 3 del Manual. Naciones Unidas, New York.

Organización Mundial de la Salud. 1994. “Glosario de Términos de Alcohol y Drogas”.

Secretaría Distrital de Salud. 2009. “Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C”.

Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC). 2006. “Estudio Comparativo del Consumo de Drogas en Países Americanos (Guatemala, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Venezuela, Paraguay y Uruguay)”. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

# Representaciones e imaginarios del cuerpo, en estudiantes de cuarto y quinto ciclo escolar en la ciudad de Bogotá

Jorge A. Palacio \*

De los siete millones de habitantes que tiene la ciudad de Bogotá, aproximadamente el 10% está entre los trece y los dieciocho años (DANE, 2006). Estos 700.000 habitantes hacen parte de la población que en investigación social se conoce como jóvenes en su primera etapa y que en la psicología del desarrollo se conoce como adolescentes. Esta etapa involucra un proceso de transición entre las dinámicas de la vida infantil, con un apego primordial a la vida familiar y a las relaciones con los padres, y el paso a la juventud, con una exploración de nuevos entornos en la relación con los pares y en la apertura hacia territorios que amplían el círculo emocional y mental de sus experiencias cotidianas.

Las investigaciones sobre jóvenes en Colombia señalan el tema de lo corporal como uno de los intereses privilegiados de los investigadores en los últimos años, apuntando principalmente a aspectos relacionados con el desarrollo de habilidades para el desempeño, la vivencia de la sexualidad, las concepciones sobre salud y enfermedad, y el consumo de sustancias psicoactivas, como campos de más amplia indagación. Si bien la mirada sobre el cuerpo aborda tópicos que afectan la construcción de la subjetividad en los jóvenes y si bien el estudio sobre los consumos se ha asomado a ciertas manifestaciones del uso del tiempo libre, estas indagaciones no han considerado la importancia que tienen las prácticas corporales y los usos del cuerpo en la construcción y en la comprensión del universo existencial de los jóvenes.

## Las representaciones sociales

El estudio de las representaciones sociales surge a partir del trabajo de Moscovici (Moscovici, 1976) y ha alcanzado un amplio desarrollo en la sociología, la antropología y especialmente en la psicología social. Las representaciones sociales corresponden a una aproximación cognitiva (en sentido amplio, involucrando lo emocional como una dimensión del conocimiento) de sentido común, esto es, cotidiana, en oposición al conocimiento científico, que es elaborado socialmente y que determina, posibilita, demarca los comportamientos, las posiciones y las acciones (Navarro Cendejas, 2007).

Jodelet (2007) presenta tres esferas de pertenencia de las representaciones que señalan niveles de complejidad para el análisis. La esfera subjetiva, la esfera intersubjetiva y la esfera

trans-subjetiva. Hablar de la esfera de la subjetividad remite a hablar de las personas como actores sociales activos que se desenvuelven en un contexto social. La esfera de la intersubjetividad se refiere a las situaciones que contribuyen al establecimiento de las representaciones que son elaboradas en la interacción entre los individuos. La esfera trans-subjetiva pertenece al espacio social y público, que constituye el medio en el cual los actores están inmersos. De tal manera que las representaciones pertenecen a la esfera del individuo (representaciones que siempre se construyen en el marco de la interacción con otro), a la esfera del grupo con el cual el individuo interactúa y de la cual hace parte, y a la esfera contextual, que es el contexto social y público en la cual ese individuo y ese grupo se inscriben. En este contexto las representaciones sobre la corporalidad pueden ser analizadas a la luz de la confluencia de las nociones que se



Colegio Distrital Leonardo Posada Pedraza.  
Foto cortesía: Luis Alfredo Leguizamón- IDEP

derivan de las visiones individuales, el consenso grupal y los contextos institucionales que promueven y facilitan el desarrollo de las prácticas.

## Estudios sobre jóvenes y estudios sobre el cuerpo

El estudio sobre jóvenes en Colombia ha sido abordado desde diferentes ejes temáticos. Por ejemplo en el estado del arte de la investigación sobre juventud referido al período entre 1990 y 2000 (Serrano, Bejarano, Caicedo, Hoyos, & Quintero, 2002) y en el estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia (Departamento de Investigaciones DIUC, 2004), se organizó la información en torno a temas di-

versos, a saber: estereotipos; proyectos de vida; participación política y social; educación, inserción socio-laboral; violencia y delincuencia; sexualidad, cuerpo y género; culturas juveniles y consumos culturales; y políticas públicas.

En los dos estudios, en particular en el eje del cuerpo, las problemáticas tratadas se encuentran circunscritas al tema de la salud. En relación con este tema es evidente el interés por las aproximaciones preventivas en relación con la vivencia de la sexualidad, el consumo de psicoactivos y el contagio de enfermedades. Otro aspecto de importancia tiene que ver con la adquisición de estilos de vida saludable.

El otro tema de interés en relación con los propósitos de este estudio es el que se denomina como Culturas Juveniles y Consumos Culturales. Los objetos culturales, en los que la música ha sido privilegiada, los territorios, las formas de relación y las prácticas sociales, especialmente aquellas asociadas al consumo en el tiempo libre, hacen parte del interés sobre las culturas juveniles, en donde los investigadores establecen una estrecha conexión con la indagación sobre las identidades juveniles (Serrano, Bejarano, Caicedo, Hoyos, & Quintero, 2002). Así mismo los temas relacionados con el entretenimiento como productor de sentido, los medios de comunicación y la subjetividad juvenil, los territorios y escenarios de socialización, conjugan los intereses de los investigadores (DIUC, 2004).

Cuando se aborda el tema de lo corporal desde la perspectiva de la educación, se hace énfasis en el papel de la escuela y el de los medios de comunicación. Poco se dice de otras nociones de la educación corporal que enfatizan un papel activo del sujeto a través de las prácticas que promueven el cuidado de sí (DIUC, 2004).

## La propuesta del IDEP

El IDEP se ha propuesto abordar el estudio de los jóvenes a través de la indagación acerca de sus representaciones sobre la corporalidad. Particularmente se propone que las representaciones individuales, las representaciones compartidas a nivel grupal y por ende las representaciones sociales, se derivan de las nociones que atribuyen los adolescentes a lo corporal. Las representaciones sobre la corporalidad que subyacen al uso y a las prácticas del cuerpo, serán el objeto central de investigación.

# Arte: Teatro foro

Enrique Espitia\*

El programa "Pedagogía Ciudadana" tiene por objeto hacer una investigación aplicada que permita diseñar, implementar y evaluar una propuesta de intervención pedagógica para la formación en Cultura Ciudadana, e implementar un sistema de medición en niños, niñas y jóvenes de Bogotá. Para que los objetivos se cumplan la investigación se centra en poner a prueba un proyecto pedagógico previamente diseñado, con la técnica del Teatro Foro, que a través de encuentros con presentaciones teatrales de un grupo de actores profesionales, talleres sobre teatro y la técnica del Teatro Foro, busca fortalecer actitudes individuales en los niños y jóvenes, como el sentido de lo público, cuidado de lo colectivo y respeto por el otro, respeto y reconocimiento de derechos y deberes; y por esta vía modificar comportamientos y hábitos que mejoren la vida colectiva.

Teniendo estas consideraciones generales, y específicamente el diseño del proyecto pedagógico dirigido a estudiantes de ciclo cuarto, se identifica la pertinencia de realizar un proceso que le apunta a desarrollar estrategias pedagógicas específicas para la formación del sentido de pertenencia, que es una de las cinco dimensiones de la formación de Cultura Ciudadana en el marco del programa que adelanta el IDEP. En función del anterior propósito se identifica la importancia de integrar la estrategia denominada Teatro Foro, que ha sido implementada por la Secretaría de Educación Distrital desde el año 2004. Por esta razón es de interés para las dos instituciones trabajar de manera conjunta para poner bajo la lupa de la investigación la estrategia adelantada por la SED e integrarla al proyecto pedagógico que pretende probar la investigación del programa de pedagogía ciudadana que adelanta el IDEP. Con esta orientación, se requiere realizar un proceso de inclusión de la estrategia del Teatro Foro, en la investigación del programa de pedagogía ciudadana. Esta integración se realizará bajo la misma estructura del programa de pedagogía ciudadana en dos líneas de trabajo: línea de intervención y línea de observación. La línea de intervención busca diseñar y probar la estrategia mediante tres procesos consecutivos: diseño, implementación y ajuste. El diseño debe orientar la estrategia pedagógica en función de los objetivos formativos del proyecto pedagógico para la formación de Cultura Ciudadana para el ciclo cuarto, e incluye la definición conceptual, los objetivos, la identificación de contenidos y la evaluación, la metodología y los recursos didácticos. La implementación incluye llevar a cabo una presentación teatral con un grupo de actores, dramaturgo y director profesional que realizan los contenidos de la dos obras de teatro con base en los contenidos de Cultura Ciudadana para este ciclo (sentido de pertenencia, respeto por lo público, deberes y derechos, participación



Carnaval de niños. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

y convivencia); posteriormente la realización de una jornada teatral en cada uno de los colegios, para disfrutar de la presentación y participar del debate tal y como lo propone esta forma de hacer el teatro, para motivar a los jóvenes a hacer parte de un proceso de formación en la técnica del Teatro Foro con los contenidos de la Cultura Ciudadana. El ajuste se realizará luego de la implementación con base en las conclusiones obtenidas del análisis de los datos arrojados por los instrumentos de observación aplicados durante la observación. Simultáneamente la línea de observación realizará tres procesos correspondientes: El diseño de instrumentos de recolección de datos, la sistematización, el análisis de datos y la elaboración de conclusiones. Así mismo se realizará una aplicación piloto de la encuesta de Cultura Ciudadana, a fin de obtener información sobre la pertinencia de la misma y de esta manera servir de base para el diseño del instrumento de medición de Cultura Ciudadana con población escolar de ciclo cuarto.

## Colegios seleccionados

Teniendo en consideración los colegios que en el diagnóstico han presentado dificultades en temas de la convivencia escolar, y para fortalecer los conceptos que sobre este tema deben conocer y aplicar los alumnos de ciclo cuarto, se seleccionaron ocho colegios, uno por localidad.

- CEDID San Pablo, de la localidad de Bosa.
- Patio Bonito, de Kennedy.
- Pablo Neruda, de Fontibón.
- Nicolás Buenaventura, de Suba.
- Los Alpes, de San Cristóbal.
- Diego Montaña, de Usme.
- Palermo, de Chapinero.
- Eduardo Carranza, de la localidad de Barrios Unidos.

## La implementación

El proyecto se encuentra en la etapa de ejecución. En cada uno de los colegios se han realizado las

presentaciones teatrales -previo acuerdo con el dramaturgo, del contenido de los sketches- los cuales tienen escenas propias de la vida escolar con alumnos, maestros, padres de familia y directivos escolares. Dichas presentaciones de Teatro Foro, tienen en su estructura, además de actores, un moderador que al comienzo presenta la manera como se lleva a cabo la obra teatral y al final dirige el foro buscando la mayor participación posible. La importancia de la participación activa de los estudiantes, es no sólo argumentativa sino que busca que se involucren como actores, o como bien lo definió Augusto Boal, padre de esta técnica, espectadores, para modificar la escena de acuerdo a los conceptos o puntos de vista, que sobre el tema tiene los estudiantes, hasta lograr la creación de una obra diferente a la planteada por los actores inicialmente, permitiendo la participación activa de los alumnos, quienes a partir de las motivaciones propias del moderador, crean una nueva obra teatral para el debate y el análisis de dichas situaciones. Este proceso ha resultado exitoso en cada uno de los colegios donde se ha implementado y permitió la motivación de los alumnos para inscribirse a los talleres que les enseña esta forma de hacer el teatro.

De otra parte los talleres se han realizado con actores profesionales expertos en actuación y en el manejo de esta particular manera de asumir el teatro, los cuales trabajan con 25 niños y jóvenes del ciclo cuarto de cada uno de los colegios seleccionados. Dichos talleres se realizan en siete sesiones de tres horas cada una; una primera parte dedicada a la formación teatral, con temas propios de manejo corporal y de las técnicas de interpretación y la segunda parte dedicada a exponer, dialogar y realizar escenas y situaciones donde se ven afectados los conceptos de Cultura Ciudadana, que los estudiantes de este ciclo deben asimilar de manera cognitiva, afectiva y sobre todo comportamental, para lograr incidencia real del proyecto en su vida cotidiana.

A la par con este proceso formativo, se están realizando las encuestas de Cultura Ciudadana y dos encuestas adicionales pre y post a la realización de los talleres, para medir la incidencia del Teatro Foro, en el aprendizaje y puesta en práctica de los conceptos de la Cultura Ciudadana propios de este ciclo cuarto.

Al final del proceso esperamos entregar los resultados de esta investigación, que por atisbos y análisis de los actores, el coordinador, el dramaturgo-director y los talleristas, puede considerarse como una opción muy interesante para apropiarse diversos conceptos a partir de las artes representativas, como en este caso el Teatro Foro.

\*Profesor Arte Dramático. Coordinador Proyecto de Investigación IDEP : Teatro Foro.

# Memoria, conflicto y relatos

Manuel Caicedo\*

## “La resistencia al olvido como ejercicio de la memoria política”

Frase-paradigma de la profesora e investigadora Sandra Patricia Rodríguez, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, al iniciar su conferencia acerca de la enseñanza de la historia reciente en Colombia, dentro de la línea de investigación sobre “formación política y reestructuración de la Memoria Social”.

AULA URBANA asistió a la conferencia Problemáticas de la Enseñanza de la Historia Reciente en Colombia: trabajar con la Memoria en un país en guerra, dictada por la profesora Sandra Patricia Rodríguez en la Universidad Pedagógica Nacional, el pasado 21 de julio. La conferencia forma parte de la investigación que, en asociación con la profesora Olga Marlene Sánchez, COLCIENCIAS patrocina sobre el tema. El interés de las investigadoras es avanzar en la formulación de didácticas innovativas para hacer conocer de los estudiantes la historia reciente de Colombia, en donde el conflicto armado explica parte importante de la misma. Un software interactivo (“Memoria, conflicto y relatos”) ha sido elaborado por las profesoras como corolario de la investigación y componente de la didáctica propuesta.

En desarrollo de su conferencia, la profesora Rodríguez planteó que un objetivo de la enseñanza consiste en privilegiar el ejercicio de una “memoria política” en los alumnos, que permita asentar la “resistencia al olvido”. En ese sentido consideró que las historias comparadas de los conflictos vividos en Latinoamérica durante los últimos 40 años (Cono Sur, Centroamérica) y la realidad del conflicto colombiano, aunque presentan una raíz política similar respecto de la lucha por el poder, tienen características internas que los diferencian y que han venido teniendo como resultado procesos de negociación, pero no de justicia (caso de Colombia en lo referente a la ley de justicia y paz, ley de víctimas y ley de restitución de tierras).

Agregó la profesora que COLCIENCIAS se interesó en financiar la investigación particularmente por la trascendencia que para esa institución tiene poder desarrollar competencias y unidades o herramientas didácticas. Comprendiendo ese interés, pero principalmente atendiendo a los objetivos de formación docente y auscultación de la historia inmediata, los contenidos de la investigación han ido abarcando, durante los últimos tres años, varios temas centrales.

En primer lugar, precisar la característica del enfoque pedagógico. A propósito, la profesora Rodríguez anotó varios elementos históricos de los recientes conflictos regionales y del mundo. El caso de lo que ella denomina “cierres en vano”, como es el caso de la transición española de 1978 o, un poco más atrás en el tiempo, la Guerra del Pacífico, que comprometió a Perú, Chile y Bolivia, entre otros ejemplos posibles de citar. Así mismo señaló como elemento del enfoque pedagógico, la diferencia acentuada entre los indígenas y el Estado, a propósito de la celebración del Día de la Raza y el Descubrimiento (12 de octubre), respectivamente. Otro elemento histórico sobre esta materia lo constituye, según la expositora, la impunidad, ejemplo de lo cual ha sido el carácter con el cual los gobiernos han negociado, desde intereses diferentes, con la insurgencia (M-19) y los paramilitares (AUC); así mismo, mencionó la indiferencia estatal frente a los desaparecidos y las masacres. Un aspecto cultural del enfoque que añadió en su exposición, fue la dificultad en la transmisión de memoria entre los habitantes del país, haciendo énfasis, incluso, en que los indígenas han ido subvalorando sus lenguas autóctonas en función del idioma predominante. A ello se opone una

resistencia cultural, también, que busca llevar a la práctica cotidiana los valores indigenistas tradicionales, de carácter soberano, caso de la Minga. Por último, planteó un aspecto cualitativo de trascendencia respecto del enfoque pedagógico, relacionado con el carácter interdisciplinario de la investigación en curso.

En segundo término, se refirió al tema de las categorías temporales. Sobre el particular precisó que existen varias líneas en la investigación. Una de ellas es la que trabaja la relación pasado/presente. El caso paradigmático es el de la comunidad Nasa, cuyas exigencias reivindicativas provienen de su papel histórico en la época de los resguardos. El caso argentino, con la vigencia ambivalente del peronismo, y la particular existencia del uribismo y el chavismo, ejemplifican esa relación temporal. Otro componente señalado consiste en la relación actualidad/realidad, en donde corrupción y política se traslapan en la explicación temporal de formas del hacer atávico entre el Estado, la sociedad y la economía. La emergencia del presente es otra variable temporal, según la expositora. Ésta consiste en la aparición e “identificación de problemáticas con escenarios sociales y políticos más amplios”



“Vive el colegio a lo bien”. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

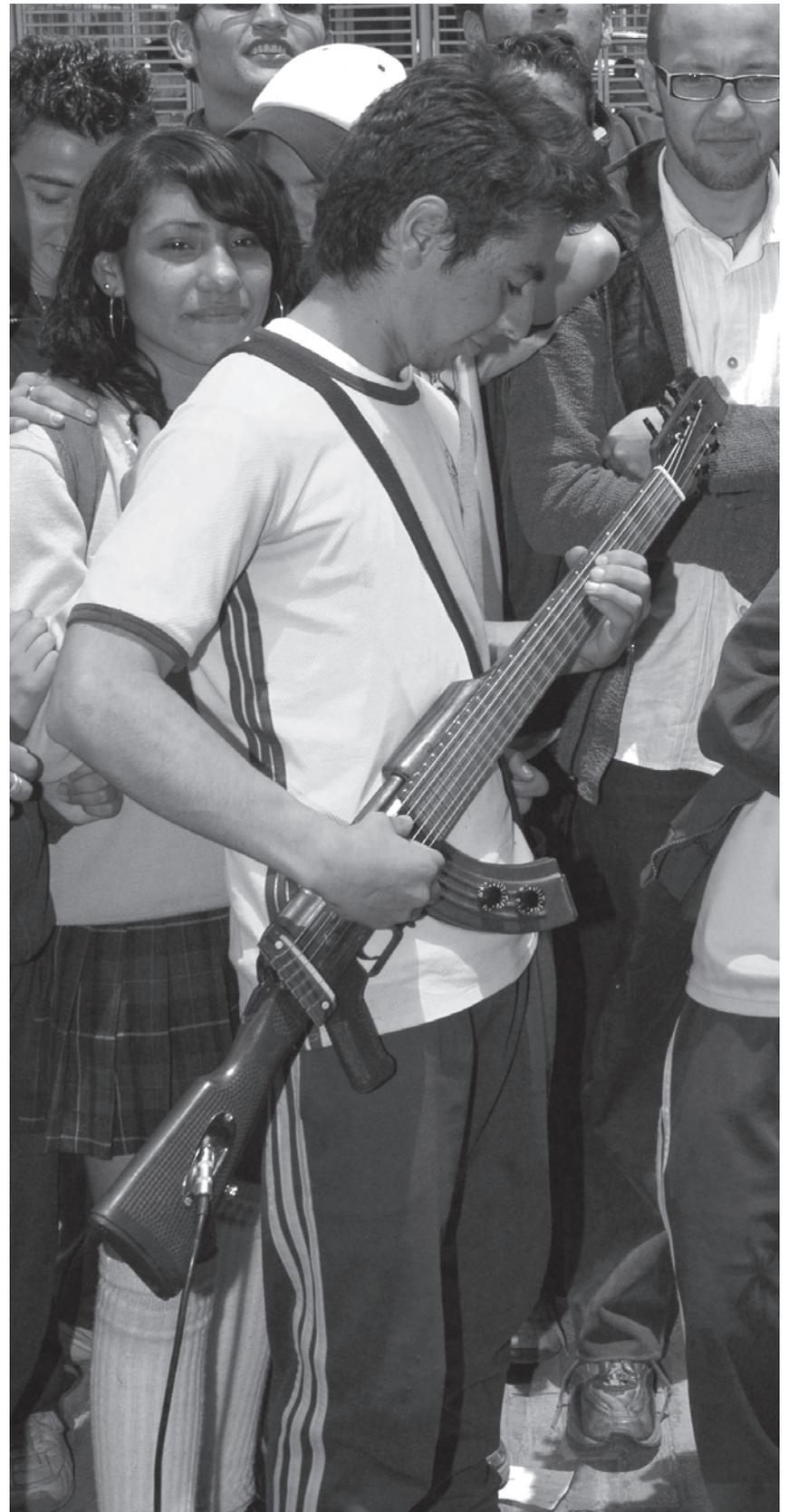
## RESEÑA

donde concurre la realidad de los barrios, las comunas, las localidades, los jóvenes, la droga, la clientela, las bandas y las armas, entre otras, que representan una fragmentación violenta de la sociedad y de su proyecto unitario. La temporalidad relacionada con la divulgación de esas otras temporalidades, demanda nuevas formas de hacer el conocimiento entre sectores cada vez más amplios de la juventud y la sociedad, particularmente en los centros educativos. La cátedra Carlos Pizarro, agregó la profesora Rodríguez, es un buen ejemplo de esta tarea en las circunstancias actuales. Esto permite desvincular de una atadura curricular asignaturista los temas de la memoria histórica reciente. Finalmente, el día a día del acontecer político permite hacer historia de la coyunturas recientes, de tal forma que la memoria esté activa día a día para apropiarse, asimilar y responder positivamente a un entorno de conflicto.

El tercer aspecto estuvo relacionado con la construcción de contenidos. Hizo referencia la expositora a las “fuentes de donde procede un saber, posible de sistematizar por las ciencias sociales” (diferentes disciplinas). Precisó que las fuentes provienen de la información de las políticas estatales que han sido estudiadas por medio de la investigación crítica, académica o no, cuyo fin es justificar el conflicto armado. En ese sentido la investigación ha trabajado con 500 orígenes informativos diferentes cuyo propósito es tener una herramienta de trabajo con los estudiantes, lo más amplia posible, a través del software interactivo. Igualmente, fuentes de información residen en las dinámicas regionales acerca, por ejemplo, del camino de la cocaína: Putumayo y Cauca versus el Magdalena Medio; el exterminio sistemático de la oposición (por agentes del Estado y paramilitares, principalmente); la immanencia del conflicto en razón de la no existencia de un verdadero y real monopolio de las armas por parte del Estado; una especie de economía política en donde los agentes armados -no importando su signo ideológico- ganan de cualquier manera; irresponsabilidad social del Estado por desatención de lo preceptuado por la Constitución; crisis humanitaria por desplazamiento; remarcado este panorama por la existencia de muchas otras fuentes, las que indistintamente son de origen público y privado.

Por último, señaló el diseño de actividades y el propósito formativo como ejes transversales sobre los cuales ha girado la investigación de la autoras sobre la historia reciente en Colombia. Se caracterizan por adelantar lo que denominó una “producción narrativa” y una “producción argumentativa” para la formación de la Memoria Política, cuyo sustrato se asienta sobre la lucha desde el colegio por evitar la pérdida de la historia reciente, merced a los “procesos de desnaturalización” de que ésta es objeto.

“(…) señaló (la profesora Rodríguez) el diseño de actividades y el propósito formativo como ejes transversales sobre los cuales ha girado la investigación de la autoras sobre la historia reciente en Colombia. Se caracterizan por adelantar lo que denominó una “producción narrativa” y una “producción argumentativa” para la formación de la Memoria Política, cuyo sustrato se asienta sobre la lucha, desde el colegio, por evitar la pérdida de la historia reciente, merced a los “procesos de desnaturalización” de que ésta es objeto”.



Colegio Distrital Leonardo Posada Pedraza.  
Foto cortesía: Luis Alfredo Leguizamón- IDEP

## Escuche Aula Urbana Dial

Todos los Domingos  
en el Magazín Pedagógico

Escuela País

Dial: 97.0 AM (Radio Super)

Hora: 9:00 A.M.

# La investigación al alcance de todos

Carlos Francisco Rodríguez Villamil\*

La experiencia en la labor docente ha mostrado, como el tiempo aquel en el cual se examinaba únicamente la capacidad de los educandos con test interminables, está llegando a su fin, puesto que ahora se deben formar en el saber hacer. El saber memorístico, por su falta de uso inmediato en la acción se ha vuelto obsoleto y anacrónico. Igualmente la presión acumulada en los días previos a los exámenes se debe modificar, pues por la cantidad de información evaluada, desde muy jóvenes los estudiantes empiezan a sufrir problemas de conducta, reflejados muy comúnmente en agresión y apatía hacia el sistema de enseñanza-aprendizaje tradicional.

## Ser competentes

El mundo globalizado de hoy hace a los seres humanos una serie de exigencias. Es por ello que los docentes deben oxigenar las formas de orientar los procesos que conlleven al desarrollo y utilización adecuada de las competencias y al empleo de las herramientas de juicio y acción, que hagan de las aulas, verdaderos laboratorios en donde los educandos aprendan a ser competentes.

El saber memorizar debe quedar en un plano secundario; claro está que los contenidos básicos de todas las áreas deben tener un espacio, pero no como lo prioritario o más importante. A este respecto Granes (1999)<sup>2</sup> nos dice:

“La memorización, que tiene su lugar y su importancia en los procesos escolares es, sin embargo, en el área de las Ciencias, una forma muy débil de apropiación. En un aprendizaje que se reduce a la memorización no se da un dominio de las reglas básicas que fundamentan un conocimiento determinado. Incluso, a veces, las reglas pueden explicitarse y aprenderse de memoria, sin que exista sin embargo, la capacidad de ponerlas en juego en situaciones diversas. La idea de competencia implica, por el contrario, un dominio del uso, en distintos contextos de las reglas básicas subyacentes”<sup>1</sup>

El estudiante de ahora debe saber, ante todo, desarrollar su inteligencia social, para moverse adecuadamente en contextos diversos y utilizar sus competencias adquiridas efectivamente en cualquier circunstancia, para así desenvolverse con facilidad. Somos seres sociales por naturale-

za y si el individuo no sabe formar parte del gran rompecabezas que nuestra aldea global constituye, puede la persona ser muy inteligente, pero si no hace parte de los engranajes de este gran aparato que constituye nuestra sociedad, estará rezagado a las necesidades actuales. También debe aprender a enfrentarse en estas situaciones a la toma de decisiones, dejando atrás la duda y el miedo. De la misma forma debe atreverse a cambiar las circunstancias, aplicando lo que la ley 115 de 1994 del MEN llama autonomía escolar, que más bien debía llamarse autonomía cerebral, puesto que vista la autonomía desde este contexto, son decisiones que deben partir del ser individual y que se deben reflejar en el ser social-actuante.

Nuestros estudiantes deben estar construyendo permanentemente su saber hacer, atreviéndose a manipular su entorno. Tomando las palabras de Jurado (1999) “No hay competencia sin desempeño o desempeño sin competencia; no existe la competencia como virtualidad sino como acción. El individuo no actúa según unas reglas preexistentes, sino según unas reglas que se construyen en el aquí-ahora de la interacción”.<sup>2</sup>

Sabemos que un individuo es competente cuando actúa y no cuando simplemente se ha apropiado de un determinado saber; el mejor ejemplo para comprender esto se relaciona con lo que ocurre en la escuela, en donde se acumula saber (cuando se logra, y no siempre, pues en otras circunstancias hallamos nemotecnia definicional) sin que necesariamente haya que definir el horizonte pragmático de ese saber. En este orden de ideas, para hacer verdaderamente competentes a los estudiantes del siglo XXI, todas las áreas del plan de estudios actual, que se les facilite poner en práctica en los diferentes laboratorios (Biología, Química, Física, Inglés, Artes, etc.), los conocimientos recibidos, deben hacerlo, sin temor a las posibles eventualidades que puedan surgir en las prácticas; lo que sí no se debe hacer, es dejar llenar de polvo los componentes del laboratorio, por la falta de uso, o que los reactivos químicos se pasen de su fecha de vencimiento.

## La investigación para ser competentes

La implementación de proyectos investigativos es una de las herramientas más efectivas para

“Sabemos que un individuo es competente cuando actúa y no cuando simplemente se ha apropiado de un determinado saber”.

el desarrollo del “saber hacer”, pero para poder realizarlos se debe desmitificar la investigación, pues generalmente se cree que dicha actividad está restringida a grandes laboratorios con tecnología de punta y a ciertas áreas del conocimiento. Cabe resaltar cómo muchos científicos comenzaron trabajando con las uñas, para terminar solucionando problemas de gran trascendencia para la humanidad. Uno de tantos ejemplos es el de Louis Pasteur, quien descubrió la vacuna contra la rabia.

“En sus inicios contó con dos pequeños cuartos donde las condiciones de laboratorio no existían”<sup>3</sup> y que más parecía el cuarto de San Alejo; y para no ir tan lejos, basta dar una mirada a las condiciones difíciles que en un comienzo acompañaron al doctor Manuel Elkin Patarroyo, las cuales no fueron limitante para obtener sus grandes logros.

## Los antecedentes

En la época actual, en donde las necesidades de investigación en todas las áreas del conocimiento deben ser una de las prioridades para solucionar problemas de cualquier tipo y para no quedar rezagados con el desarrollo global, los docentes de una u otra forma deben aportar con su saber en la formación de los educandos como reales investigadores, pero para lograrlo no se debe ser radical y creer que si no se tiene a disposición grandes sumas de dinero o estudiantes superdotados, no se podrá desarrollar la investigación.

“Para formar grandes hombres y particularmente destacados investigadores, es necesario ante todo propiciar que la persona sea capaz de creer en ella misma y en todo lo que puede hacer, en la medida que se lo proponga y se convenza de ello. Así mismo, es de vital importancia que padres y profesores crean en sus propios hijos y es-

\* Licenciado en Biología. Especializado en Pedagogía y Gestión Ambiental, Universidad .Distrital. Docente de la Secretaría de Educación de Bogotá, SED, .Colegio Kennedy-IED. E-mail: cafrarov126@yahoo.es

<sup>1</sup> Granes Sellares, J. (1999), Hacia una cultura de la evaluación en el siglo XXI, pp. 119, U. Nacional, Bogotá.

<sup>2</sup> Jurado Valencia, J. (1999), Hacia una cultura de la evaluación, pp. 145, U. Nacional, Bogotá.

<sup>3</sup> Dubois, René J. (1985), Pasteur, volumen 1. Biblioteca Salvat de Grandes Biografías, pp 52, Barcelona.

<sup>4</sup> Castillo Sánchez, M. (1999), Manual para la formación de investigadores, pp. 14-31, Editorial Magisterio, Bogotá.

## RESEÑA

tudiantes, tengan la sapiencia para canalizar sus capacidades y sepan valorar cosas que para los niños son interesantes, así a los primeros no les parezca"<sup>4</sup>.

### Las estrategias de solución

Como se puede verificar, se han realizado diagnósticos serios, pero se han olvidado de establecer soluciones viables e inmediatas, porque, de dónde aparecen estos investigadores nuevos si el sistema de enseñanza-aprendizaje no posee en su plan de estudios áreas exclusivamente dedicadas a la fundamentación de investigación, como lo debe ser la Metodología de la Investigación, y no desde el nivel universitario sino mucho antes, desde la educación básica. No se debe, por lo tanto, ser simples espectadores, sino parte activa de la investigación, así los resultados no sean en todos los casos los esperados, o también si se cometen errores, se debe ser consiente que ellos hacen parte del investigar y que en muchas ocasiones se aprende muchísimo más de los mismos.

Tomando las palabras del escritor Fernando Savater, quien nos comenta al respecto: "Algunos etólogos, como Eibleibesfelatt, aseguran que estamos genéticamente programados para adquirir destrezas que solo pueden enseñarnos los demás, lo que establecería una complementariedad intrínseca entre herencia biológica y herencia cultural"<sup>5</sup>.

Es por ello que al interior de las instituciones educativas deben existir proyectos de aula o institucionales donde el investigar se implemente, bien sea en un área exclusiva o en forma transversal en las diferentes áreas del plan de estudios, incrementando en los educandos su herencia cultural.

### Algunas confusiones, al investigar

Al referirnos a la investigación no debemos ser radicales en los resultados de su aplicación; ésta es una de las confusiones más frecuentes. Si no se descubre un nuevo invento para la humanidad, no se debe sentir mal, pues esta palabra "proviene de las raíces latinas *investigium-ire*, que significa ir tras la huella; por lo tanto, se puede asumir la investigación como aquel proceso que se desarrolla con el fin de lograr conocimientos nuevos, generalmente orientados a la solución de problemas o a la satisfacción de necesidades"<sup>6</sup>.

Entonces, si los estudiantes se ven inmersos en un proceso investigativo, con todo lo que ello requiere, así los resultados sean apenas introductorios, ya constituye ganancia. Otra confusión bastante frecuente es utilizar la palabra investigar, cuando los docentes dejan tareas de consulta extraclase en bibliotecas o en la internet, sin



Foto: Carlos Francisco Rodríguez Villamil 2000

tener en cuenta en la mayoría de las ocasiones, que esta revisión de literatura es uno de los componentes del proceso investigativo, pero no lo es todo.

Si se introduce a los estudiantes en las pautas básicas para la presentación de un anteproyecto, si desarrollan el proyecto propuesto y lo sustentan al final del año lectivo, se estará sembrando con éxito la semilla de la investigación, así los logros obtenidos no sean portentosos. El proceso referido se debe tratar de completar para hacer que los estudiantes sean competentes en un momento donde se exige que así lo sean y en donde cada vez más los puestos de trabajo son ganados por concurso de méritos; lo que sí no se debe hacer es quedarse en el proceso inicial y no orientarlos para que concreten realmente todas las etapas hasta la sustentación final, lo cual redundará, además de los logros individuales, en beneficios para el desarrollo de la ciencia y la tecnología que tanta falta le hacen a Colombia.

### En la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs):

Para lograr el desarrollo de las competencias comunicativas e incluso en el incremento de los procesos de pensamiento, en esta era de lo virtual, los maestros de una u otra forma deben cambiar los paradigmas antiguos y la epistemología del proceso investigativo, puesto que si se es coherente con los cambios que van de la mano con las nuevas tecnologías, el mundo actual tiene en el cerebro de los hombres nuevas rutas diferentes en su semiótica, esto es en la lectura interpretativa de todo lo que nos rodea. Es por ello que se debe echar mano de diversas herramientas didácticas actuales y que más le gustan a los educandos.

Primero que todo nuestros niños, niñas y jóvenes deben ser orientados en forma coherente por sus maestros en el saber escribir, los ambientes de construcción lingüística se deben modificar cambiando las aulas encerradas y el producto obte-

nido al final del proceso debe pasar por varias instancias previas:

-En la primera instancia se recomienda que creen Blogs personales. Algunos buscadores como Google, les indican paso a paso cómo hacerlo, sin ninguna dificultad. Este ejercicio inicial se realiza con el objetivo de que cada uno de ellos haga presencia en la red informática y para beneficio propio, porque con la dirección personal del maestro puede revisar deberes escolares, desde sitios diferentes a la institución educativa.

- En un segundo momento, los estudiantes, después de consultar en la internet páginas especializadas, deben elaborar un texto de acuerdo con la interpretación personal de lo leído, para así desarrollar un proceso de reescritura, con las correcciones hechas por sus profesores, por sus compañeros de estudio y por un adulto de la familia escogido por ellos mismos.

-En una instancia final se recomienda que elaboren textos con los parámetros mínimos de un buen escrito, esto es utilizando una caligrafía y ortografía buena, que el texto tenga una utilización adecuada de los signos de puntuación y que sea escrito con sentido o coherencia, para lograr como resultado del proceso textos originales.

De forma adicional es aconsejable utilizar en forma adecuada las demás herramientas didácticas que las TICs nos provee, como por ejemplo el correo electrónico, la creación de páginas Web personales y las Wikis y el uso de aparatos como el Video-Beam para las sustentaciones individuales y grupales.

Para terminar es aconsejable buscar financiación para los proyectos investigativos, por parte de los maestros investigadores, con entidades que periódicamente abran convocatorias como es el caso del IDEP, puesto que este tipo de proyectos exigen presupuestos que puedan ser invertidos de forma eficaz, en el desarrollo de la fase operativa de los mismos.

<sup>5</sup> Savater, F. (1998), El valor de educar, pp. 37-38, Editorial Ariel S.A. Bogotá.

<sup>6</sup> Castillo Sánchez, M. Ibíd.

# El sistema de educación preescolar en Cuba



BedinCuba. Foto: 2008

## Educación preescolar

El Sistema de Educación Preescolar Cubano abarca a los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la escuela (0 a 6 años), constituye el primer subsistema del Sistema Nacional de Educación; no tiene carácter obligatorio. Surge a partir de la creación de los Círculos Infantiles en 1961; hasta esta fecha sólo existían aproximadamente 300 centros educativos en el país que abarcaban esencialmente a los niños y niñas de 5 a 6 años.

En 1980 por la Resolución 577 se crea el reglamento para los Círculos Infantiles y en 1981 por la Resolución 430 se establece un nuevo currículo. El Decreto Ley 76 de 1984 establece la creación de Círculos Mixtos y los Hogares para los niños/as sin amparo familiar. Los niños de edad preescolar (5/6 años) fueron atendidos hasta 1992 por la Educación Primaria, a partir de esta fecha y por considerarse el último período de desarrollo dentro de la etapa preescolar, se determinó su atención por el sistema de Educación Preescolar.

En la práctica educativa el Sistema de Educación Preescolar se organiza mediante dos vías: la institucional (Círculos Infantiles y Aulas de Preescolar de las Escuelas Primaria) y la no institucional (Programa Educa a Tu Hijo) y es atendido desde el Ministerio de Educación por la Dirección de Educación Preescolar. Además se cuenta con el Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar (CELEP). A partir de estas consideraciones el Sistema de Educación Preescolar Cubano reconoce como igualmente válidos

desde el punto de vista del acceso, la cobertura y la calidad de la atención educativa, la vía institucional y la no institucional (formal). El Programa Educativo, independientemente de la forma de organización que adopta se sustenta en un conjunto de principios referidos tanto a los factores que condicionan el proceso educativo como a las particularidades y características de los niños/as. Estos principios son:

- El centro de todo proceso educativo lo constituye el niño/a.
  - El papel rector del adulto en la educación del niño/a.
  - La integración de la actividad y la comunicación en el proceso educativo.
- La vinculación de la educación del niño con el medio circundante.
- El papel significativo de la familia en la educación de los niños/as.
  - La interrelación e interdependencia de los diferentes componentes del proceso educativo.
  - La atención a las diferencias individuales

## Educación primaria

La Educación Primaria es de carácter obligatorio y universal y tiene como principio enseñar, atender y educar, por igual, a todos los niños y las niñas comprendidos en el grupo de edades de 6 y 11 años y garantizar su formación integral. La meta superior es elevar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para garantizar, en cada una de las acciones que se desarrollen, la justicia social que propugna nuestro Estado. De ahí que la Educación Primaria esté en un proceso continuo de mejoramiento, a partir de

la aplicación de un nuevo modelo pedagógico y la implementación de varios Programas de la Revolución. El país cuenta con una red de 8999 escuelas primarias distribuidas por todo el territorio nacional, de ellas 2.336 en el sector urbano y 6.663 en el rural. Existen 4.517 multigrados con sus diferentes complejidades, lo que permite la atención de toda la matrícula de este sector, independientemente de la zona en que se encuentre enclavada la escuela.

Es fundamental destacar que muestra de ello es la cantidad de escuelas primarias rurales por rango de matrícula: La matrícula general en el curso 2007-2008 ascendió a 841.898 alumnos, que son atendidos por 96.141 docentes. Al finalizar el curso 2006-2007 se alcanzó una retención escolar de 100%.

## Estructura

La Educación Primaria está estructurada en seis grados agrupados en dos ciclos: uno de primero a cuarto grado y otro que incluye el quinto y sexto grados.

En el primer ciclo se imparten conocimientos esenciales de las materias instrumentales, Lengua Española y Matemática encargadas de dotar a los niños y las niñas de las habilidades indispensables para el aprendizaje. Además, reciben nociones elementales relacionadas con la naturaleza y la sociedad y realizan actividades de Educación Física, Laboral y Estética.

El segundo ciclo da continuidad al desarrollo de las habilidades iniciadas en el primero e incor-

\*El Magazine AULA URBANA, MAU, reproduce este artículo del Ministerio de Educación de Cuba (2010) donde se expone, de manera sucinta, el sistema educativo cubano actualmente vigente. Dado el interés e importancia permanente del tema, las páginas de MAU lo acoge para el conocimiento de sus amables lectores. Se puede acceder a través de la página Web: <http://cubalagrannacion.wordpress.com/2010/02/11/educacion-escolar-en-cuba/>

## EDUCACIÓN ESCOLAR

para el estudio de nuevas asignaturas como la Historia de Cuba, Geografía de Cuba, Ciencias Naturales y Educación Cívica. Además, se fortalecen las actividades de educación patriótica, física, laboral y estética. El curso escolar se divide en cuatro períodos de clases, con una semana de receso docente entre uno y otro y una duración de 40 semanas en general, con un total de 1.000 horas clase.

### Secundaria Básica

Los estudios de Secundaria Básica se realizan en dos tipos de centros: las escuelas secundarias básicas urbanas (ESBU) y las escuelas secundarias básicas en el campo (ESBEC); estas últimas con régimen interno. En todo el país funcionan 1006 centros.

En el ámbito internacional, en los últimos años, se han desarrollado en América Latina proyectos de reforma educativa en el nivel medio básico, basados fundamentalmente en cambios curriculares a partir de que todos los países y organismos internacionales reconocen la necesidad de elevar la calidad de la educación.

A partir del año 2000 se establece que el objetivo principal de la educación es elevar el desarrollo humano de todos los cubanos, al propiciar una cultura general e integral desde la infancia y promover la asimilación de conocimientos sólidos y profundos. Se resalta la educación para la vida a partir de valores que se corresponden con el modelo social cubano, prestando atención a la diversidad de los alumnos e integrando a los propios estudiantes, al personal de las escuelas, la familia, el personal de salud, las instituciones, las organizaciones y los trabajadores sociales en esta tarea.

Investigaciones internacionales reconocen que la secundaria es la educación que mayor complejidad y dificultades presenta, las cuales la colocan en una situación de crisis mundial. Expertos de la UNESCO han señalado que la secundaria ha sido un lugar de tránsito de profesores y para los alumnos una sucesión de asignaturas diferentes con distintos profesores, donde han prevalecido criterios enciclopedistas, con recargo innecesario de materias y de información.

Cuba no ha estado ajena a esta problemática. En nuestro caso también el alumno se enfrentaba a la influencia directa de varios profesores diferentes, según el grado, donde recibía numerosas asignaturas, muchas veces divorciadas unas de otras, lo que llevaba a un saber atomizado y poco práctico. Luego, estaba bien definido que el modelo anterior se caracterizaba por un cambio brusco y radical en la vida de los adolescentes, acostumbrados a la influencia de un docente en el primer ciclo (1ro a 4to grados) y dos en el segundo ciclo (5to y 6to grados); al llegar a la secundaria básica estaban expuestos a la influencia de 10 o 12 profesores, especialistas en cada una de las asignaturas, quienes además, impar-



BedinCuba. Foto: 2008

tían clases a cuatro, cinco y hasta diez grupos de 30 a 45 alumnos cada uno, por tanto, impartían clases a 200 o 300 alumnos, cuyos nombres difícilmente podían conocer, mucho menos sus características individuales, problemas personales o situación familiar.

Además, muchas veces el número de aulas era inferior al número de grupos de estudiantes en ese nivel, lo que complicaba el horario escolar al tener que ser utilizadas las instalaciones por grupos diferentes en sesiones contrarias y no se lograba la doble sesión en todas las escuelas. Esta situación resultaba mucho más compleja, pues el alumno por lo general no disponía de comedor escolar, teniendo que trasladarse hasta su hogar para almorzar. Se imponía, por tanto un cambio para la Secundaria Básica y un nuevo reto a enfrentar: elevar la tasa de avance en los elementos formativos y en el nivel de conocimiento de los alumnos, producto de las transformaciones; lo cual impuso un nuevo Modelo de Escuela Secundaria Básica

### Educación preuniversitaria

La Educación Preuniversitaria en Cuba tiene como fin la formación de bachilleres con una cultura general sustentada en el principio martiano de estudio trabajo, con una participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano y en la elección consciente de la continuidad de estudios en la Educación Superior, en carreras priorizadas territorialmente.

La enseñanza abarca del décimo al doceavo grados (14-18 años de edad) y es el nivel donde los jóvenes amplían, profundizan y generalizan sus conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar los estudios universitarios, a la vez de constituir el momento de la toma de decisiones trascendentales para su vida profesional futura.

Los centros se encuentran distribuidos en 122 municipios con diferentes perfiles profesionales, en correspondencia con los objetivos y fines para los cuales han sido creados, y cuya matrícula de 21.603 estudiantes es el resultado de un riguroso proceso de selección, de acuerdo con las condiciones y aptitudes de los estudiantes. Los estudiantes, están organizados en la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM) orga-

nización que los representa a todos los niveles y que constituye, junto con la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), un baluarte de la Revolución Cubana.

El desarrollo de la personalidad de estos estudiantes tiene lugar en un contexto social donde se deben enfrentar a nuevas y mayores exigencias personales, familiares, escolares, sociopolíticas y comunitarias. Es en esta edad en la que cobra un sentido real la autodeterminación, toda vez que el estudiante se encuentra próximo a tomar decisiones trascendentales para su vida futura, que lo hacen estructurar un proyecto de vida, con valoración de sus posibilidades para lograrlo. Por tanto, con el Preuniversitario culmina, como último ciclo de la Educación General, una parte importante etapa de la formación de la personalidad de los jóvenes, razón por la cual la enseñanza se ha planteado el fin y los objetivos formativos a lograr en ella.

Hoy se consolidan las transformaciones que se vienen aplicando desde el curso 2004-2005, que dan continuidad a las que ya se venían aplicando en las Educaciones Primaria y Secundaria Básica desde hacía varios cursos, como parte de la Batalla de Ideas, aplicando conceptos y principios similares, dirigidos a formar un joven más culto integralmente, con mayor identificación y compromiso social con su país. La continuidad de estudios en la Educación Superior está garantizada para los egresados de los diferentes centros preuniversitarios quienes pueden acceder a cualquiera de las carreras que se estudian en las universidades del país e institutos superiores politécnicos.

### Educación técnico profesional

En Cuba se ha logrado que la educación técnico profesional, prácticamente exigua hace más de cuatro décadas, esté constituida por un sistema estatal organizado, coherente, gratuito y en función de la masividad, a lo cual ha contribuido notablemente el nivel educacional que posee la población.

Este sistema se rige por una estructura de formación. La Educación Técnica y Profesional tiene el encargo social de formar trabajadores aptos para un mundo laboral en continuo cambio, donde se requiere periódicamente reciclar, re-

## EDUCACIÓN ESCOLAR

convertir o actualizar las habilidades específicas. En cumplimiento de ese objetivo atiende la formación de técnicos de nivel medio y obreros altamente calificados, además de los que se preparan en Oficios propios de la demanda territorial para lo cual cuenta con una estrategia de formación.

Anualmente se elaboran los planes de ingresos con las ofertas formativas para todos los estudiantes que culminan el noveno grado de la Educación General, en coordinadas con los Organismos estatales y los territorios. La formación de la fuerza de trabajo calificada es una tarea en la cual está comprometida toda la sociedad y en particular las empresas y organismos, a cuya disposición se ponen anualmente elevados contingentes de personal calificado, formado en la ETP.

Para ello el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableció las tareas que de forma coordinada acometen los organismos de la Administración Central del Estado y la Educación Técnica y Profesional, las que se materializan mediante planes de trabajo conjuntos en: la entrega a los centros politécnicos, de la base material de estudio especializada, su mantenimiento y reparación; la participación de especialistas de los diferentes sectores en la elaboración del diseño curricular, elaboración y revisión de los planes, programas de estudio y libros de texto; la actualización de los perfiles ocupacionales de los planes de estudio existentes en correspondencia con los calificadoros de ocupaciones; la superación del personal docente y en el suministro de bibliografía e información técnica de sus respectivas ramas y en la planificación de la fuerza de trabajo calificada de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico y social del país, así como en el establecimiento de convenios para el desarrollo de los planes de producción de los centros politécnicos.

Este diseño curricular responde a un esquema de formación. La Educación Técnica y Profesional atiende igualmente los Cursos de formación y complementación que desarrollan los organismos y demás entidades.

### La educación especial

**1959-1976**

#### Primera Revolución Educacional

Con el triunfo de la Revolución se comienzan a crear condiciones para el inicio de la atención científica y masiva de los alumnos con necesidades educativas especiales, en aquel entonces denominados como deficientes mentales, deficientes físicos, anormales o delincuentes. Luego de la nacionalización de la enseñanza, se crearon las primeras escuelas de educación especial del período revolucionario. La selección del personal docente para trabajar en estas escuelas se realizó entre maestros primarios graduados. En 1960 se organizó la labor social en estas escuelas diri-

gidas a la orientación a los padres a través de las escuelas de padres y se creó el primer Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO). La Resolución Ministerial No.3, tomando en consideración el trabajo realizado y las perspectivas de desarrollo, estableció el 4 de enero de 1962 la creación del Departamento de Enseñanzas Especiales, momento que marca el inicio del sistema

### Cubano de Educación Especial

Entre 1963-1970 se logró la creación de 50 escuelas en todo el país y la organización de los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO). En 1967 se creó la primera escuela para la preparación de maestros de la Educación Especial, en la que se impartían cursos para trabajadores, los mismos se calificaban como Maestros Terapeutas. Estas escuelas tenían un carácter nacional al inicio pero este plan se fue extendiendo paulatinamente a las Escuelas Formadoras de maestros primarios, que se fueron creando en varias provincias. Los maestros se graduaban con un nivel medio superior. Casi al unísono fueron viajando a los antiguos países socialistas algunos especialistas a entrenamientos y cursos de recalificación en el área de la Educación Especial, iniciándose posteriormente la formación de los primeros especialistas con nivel superior.

En 1971 se constituyó la Dirección de Educación Especial, creándose condiciones para un incremento de 4.000 capacidades más para la escolarización. Tuvo lugar un proceso de estudio y análisis del Sistema Educativo, además de la elaboración de los conceptos y de la nueva estructura que debían asumir las escuelas, como unidad básica.

Se comenzaron a realizar los festivales deportivos y culturales de los diferentes niveles: escuela, municipio y provincia.

### La atención a la Salud Escolar en el Sistema Nacional de Educación

La Educación y la Salud son dos de las conquistas sociales más importantes obtenidas por el pueblo cubano. Los indicadores que en una y otra esfera se revelan son muestras fehacientes de la prioridad que se concede a la formación de niños y jóvenes, en la preservación y cuidado de su salud.

Esta atención no es solo responsabilidad del sector de la Salud, pues esta es un producto social y como tal, compromete a toda la sociedad. En este sentido, el sector educacional tiene una misión estratégica por cuanto es el encargado de educar en salud y para la salud, desde las primeras edades y aún antes del nacimiento del niño, en función de elevar cada vez más la calidad de vida de la población.

Baste señalar que en el desarrollo de la Campaña de Alfabetización en 1961, los alfabetiza-

dores llevaron entre sus manuales, las Cartillas Sanitarias hasta los lugares más intrincados de las zonas rurales del país; con ellas enseñaron las normas higiénicas para el cuidado y conservación de la salud.

En 1962, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), inició la vacunación escolar; mediante campañas que hoy se mantienen como un sistema que abarca el 100% de toda la población escolar, la cual está prevenida contra 13 enfermedades, que posibilitan alcanzar elevados indicadores en el comportamiento de la morbimortalidad infantil. Esta tarea constituyó una premisa básica para el trabajo conjunto entre el personal de salud y docente, el que se mantiene hasta la actualidad. Desde las primeras escuelas creadas en la década del 60 para la formación de los maestros, la preparación de los docentes en materia de salud se concibió como parte del currículo.



BedinCuba. Foto: 2008



Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP  
Avenida El Dorado N° 66-63, piso 1 - Teléfono 324 10 00 Ext. 9010  
[www. idep.edu.co](http://www.idep.edu.co) - [idep@idep. edu.co](mailto:idep@idep.edu.co)  
Secretaría de la Educación del Distrito SED  
[www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) - [www.redacademia.edu.co](http://www.redacademia.edu.co)  
Bogotá, D.C - Colombia